

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

20 de junio



El terrorismo vuelve a poner en vilo a Londres y París

Un musulmán muerto en un atropello intencionado en la capital británica

Un intento de atentado con coche bomba alarma los Campos Elíseos

La amenaza terrorista volvió ayer a disparar todas las alertas en dos grandes ciudades europeas, Londres y París. En la capital británica, una furgoneta embistió de madrugada contra un grupo de musulmanes que se encontraban cerca de la mezquita de Finsbury Park, dejando un muerto y diez heridos. Un británico de 47 años ha sido identificado como autor del atentado. En París, un yihadista de 33 años se lanzó en plenos Campos Elíseos contra un vehículo policial con un coche cargado con explosivos, que fallaron. No hubo heridos. El atacante murió por las quemaduras que le provocó su cinturón explosivo. PÁG. 6-7

El juzgado de cláusulas suelo recibe 110 demandas en solo 16 días

De continuar ese ritmo se desbordarán las previsiones del Consejo General del Poder Judicial para Navarra

PÁG. 22

Tras el incendio de Londres, sin temor en las torres navarras



Luis Gutiérrez Rico contempla las vistas desde su terraza en el piso 17 de la torre Basoko de Pamplona.

EDUARDO BUXENS

Navarra tiene 200 edificios de más de 10 alturas y los bomberos trabajan con medidas especiales para afrontar un fuego

PÁG. 20-21

Isterria estrena colegio para sus 100 alumnos con necesidades especiales

PÁG. 26

NACIONAL	2	DEPORTES	44
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	54
ECONOMÍA	11	ESQUELAS	65
OPINIÓN	16	FARMACIAS	67
NAVARRA	20	CARTELLERA	75
PAMPLONA	30	LOTERÍAS	77

SANFERMINES¹⁷

Un programa con 425 actos que cuesta 1,3 millones

El viernes se sabrá el lanzador del chupinazo

PÁG. 30-31



Recogida de abonos ayer en la plaza de Pamplona.

CASO

La navarra Elena Ochoa gana el premio de Periodismo Europeo

• Natural de Mendavia, dirige en TVE el programa 'Europa 2017'



PÁG. 76

El BCE sugiere que se investigue la retirada de depósitos del Popular

El regulador ve conveniente aclarar si hubo uso de información privilegiada

Comunidades autónomas, ayuntamientos y empresas públicas sacaron fondos los días previos a la intervención

La presidenta del Consejo de Supervisión del BCE señala que los problemas del banco venían de lejos

D. VALERA
Madrid

La crisis del Banco Popular, que acabó con su venta por un euro al Santander, todavía tiene varias incógnitas por desvelar. Y ayer la presidenta del Consejo de Supervisión del BCE, Danièle Nouy, apuntó a una de ellas al considerar que existe "margen" para que la justicia española investigue la retirada de depósitos por parte de ayuntamientos y comunidades autónomas los días previos a la aplicación del mecanismo de resolución de la UE que desencadenó la intervención por si contaron con "información privilegiada".

La responsable de la supervisión del eurobanco dejó claro que esta vía de actuación no le compete. "No está en mi poder. No puedo estar involucrada en esto", aseguró durante su comparecencia en el Parlamento Europeo. Pero inmediatamente dejó claro que en su opinión ese importante interrogante debe ser despejado por los tribunales nacionales o por las "autoridades de mercado". De hecho, Nouy aclaró que son las instituciones españolas las que deben tomar medidas "si fuese necesario" para saber si se utilizó información privilegiada para ayudar a "ciertas personas a intentar protegerse mejor que los pequeños depositantes".

"Todo el mundo fue protegido"

De esta forma respondió a las preguntas planteadas por el eurodiputado de Podemos Miguel Urban y del PDeCAT Ramón Tremosa sobre las palabras del ministro de Economía, Luis de Guindos, que reconoció la semana pasada que hubo "comunidades autónomas y ayuntamientos que retiraron cantidades fuertes de depósitos" del Popular. Pero también empresas públicas dependientes del Ministerio de Fomento como Adif, Renfe o Aena sacaron fondos de la entidad los días o semanas previas a la venta del banco. Algo que el ministro Íñigo de la Serna ha tratado de relativizar y enmarcarlo en la "operativa financiera normal" de las empresas. Habrá que ver si la sugerencia de Nouy es atendida ahora por el Gobierno con más entusiasmo.

En cualquier caso, está claro que la fuga de depósitos -hasta 18.000 millones en los días pre-

vios a la intervención según fuentes financieras- fue una de las claves que aceleró la puesta en marcha de los mecanismos europeos, porque como admitió el vicepresidente del BCE, Vitor Constancio, para justificar la decisión "el dinero estaba huyendo". El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) cuantificó en 60.347 millones los depósitos que todavía le quedaban al Popular, pero reconoció que el ritmo de retirada de fondos podía ocasionar la quiebra de la entidad.

¿Se podría haber evitado esta situación? Nouy defendió ayer la actuación de su departamento de supervisión, que fue el encargado de declarar inviable la entidad financiera, al recordar que los problemas del Popular venían de lejos. En este sentido, señaló que el banco tuvo que afrontar varias ampliaciones de capital en los últimos años y que las pruebas de estrés efectuadas por la Autoridad Bancaria Europea en 2016 ya mostraron que la entidad financiera "era el tercero peor" en el ejercicio. Así, recordó que desde entonces el deterioro del capital de la entidad fue "bastante importante y visible". La economista francesa no dudó en achacar ese empeoramiento a los dirigentes de la compañía. "A veces un banco tiene que desaparecer porque la directiva no ha tomado las decisiones correctas cuando debía hacerlo", explicó.

Pese a todo, Nouy destacó que la actuación del mecanismo europeo y la posterior venta del banco a Santander ningún depositante perdió dinero y "todo el mundo fue protegido", excepto si "los pequeños depositantes o los minoristas tenían acciones". Una medida aplaudida por el presidente del BCE, Mario Draghi, y por organismos como el FMI. Sin embargo, la responsable del Consejo de Supervisión admitió la posibilidad de que se presenten "muchísimos litigios" por parte de estos pequeños inversores que han perdido su capital.

Denuncia contra el FROB

La asociación de usuarios de bancos, cajas y seguros Adicae presentó ayer un recurso en la Audiencia Nacional contra la actuación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) en la resolución y venta del Popular. En concreto, argumentaron que la subasta tras la resolución del supervisor europeo "no fue correcta ni lo transparente que debía". Algo que concedió "ventajas" a Santander. Para Adicae lo normal hubiese sido un canje de acciones entre Popular y Santander.



Mario Draghi, con el ministro francés de Finanzas, Bruno Le Maire, en la última reunión del Ecofin.

AFP

BBVA descartó comprar la entidad por su elevada exposición al 'ladrillo'

Torres Vila rechaza que tras la venta del Popular se forme un oligopolio en la banca, porque cada vez hay más 'fintech'

JOSÉ M. CAMARERO Santander

El consejero delegado de BBVA, Carlos Torres Vila, ha aclarado alguno de los términos que llevaron a la entidad a rechazar la posibilidad de hacerse con Banco Popular durante el proceso de compra abierto por esta firma a mediados de mayo. Y lo ha hecho para matizar que la exposición al sector inmobiliario acumulada por el banco presidido en su última etapa por Emilio Saracho, sucesor de Ángel Ron, tuvo "algo que ver" en el hecho de que su entidad no presentara una oferta en la subasta abierta por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) por el banco en el marco de su resolución.

"La operación no nos encajaba estratégicamente, por eso no hemos presentado ninguna oferta", afirmó ayer el consejero delegado de BBVA en la inauguración de

los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).

Torres Vila admitió que "ciertamente, la exposición inmobiliaria tenía algo que ver en esa falta de encaje estratégico". Al mismo tiempo, explicó que la visión del desarrollo de la banca digital que tiene BBVA le hace "ser exigentes" en las valoraciones de las operaciones que puedan lanzar. De hecho, indicó que su banco no tiene "ninguna espina" por no haber adquirido Popular.

BBVA y Santander fueron las únicas entidades que concurren a la subasta por Popular de las cinco que fueron invitadas a participar. BBVA no llegó a presentar ninguna oferta al considerar que no tenía "encaje estratégico", de forma que la entidad fue finalmente vendida a la entidad presidida por Ana Botín.

Ante los cambios que volverán a materializarse en el mercado bancario español, el consejero delegado de BBVA rechazó que esta nueva vuelta de tuerca al sistema suponga la creación de un "oligopolio". De hecho, Torres Vila recordó que en "la mayoría de los países comparables"

el sistema está aún "más fragmentado" que en España. En su opinión, la competencia se sigue fomentando con la entrada en el sector de nuevos competidores, como las *fintech*. "Es difícil predecir el futuro, pero en absoluto pienso que haya una situación de oligopolio o que vayamos a tenerla en algún momento", indicó.

Por otra parte, el presidente de ING Direct para España y Portugal, César González-Bueno, puso ayer en duda que Santander rompa el acuerdo que la entidad *on-line* mantenía con Popular para que sus clientes pudieran utilizar la red de cajeros de este banco. Aunque también matizó que si al Santander no le interesa, "le interesará a otro, y si no, hablamos de prácticas anticompetitivas". Cuando se puso en marcha la guerra de las comisiones en los cajeros, en 2015, ING Direct alcanzó un pacto por el que sus 3,6 millones de clientes podían hacer uso de los más de 2.000 terminales del Popular. Ahora, con la integración en el Santander, el acuerdo no queda invalidado, pero existen dudas sobre la política comercial que determinará Santander sobre su red.

Nadal ve riesgos para el ahorrador en los proyectos de renovables

Insta a los reguladores a investigar posibles engaños publicitarios de algunas firmas que atraen a pequeños inversores

JOSÉ M. CAMARERO
Santander

El ministro de Energía, Álvaro Nadal, quiere evitar que los ciudadanos de a pie se vean impactados por otra burbuja de las energías renovables en la que se puedan ver atrapados los pequeños ahorradores. Por ello, ayer realizó una advertencia sobre la práctica de algunos promotores de plantas energéticas renovables que están ofreciendo a los pequeños inversores participar en sus proyectos con tentadoras ofertas de rentabilidad, cuyas condiciones "no son muy apropiadas" para este tipo de ciudadanos.

Después de lanzar con éxito la segunda subasta de energías lim-

pias hace ahora un mes, por 3.000 megavatios, y en el marco de la segunda operación de este tipo que culminará en julio, Nadal ha recordado que los productos que ofrecen algunas firmas para que los inversores participen de los mismos tienen "riesgos y volatilidades" que pueden resultar perjudiciales. Así lo señaló ayer en la inauguración de los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).

Nadal alertó de la "presencia de anuncios" y reclamos comerciales en los que determinadas empresas promotoras de instalaciones fotovoltaicas ofrecen condiciones aparentemente muy atractivas para que los inversores participen de su financiación. Pero indicó que su departamento "está estudiando qué se puede hacer" para evitar que "se pueda usar el mercado eléctrico como un producto financiero", cuando no lo es.

El ministro afirmó que su deber solo se limita a la mera advertencia sobre estas prácticas, aun-



El ministro de Energía, Álvaro Nadal, en los cursos de verano de la UIMP en Santander.

EFE

que indirectamente fijó la mirada en los reguladores, al matizar que las competencias para determinar si se trata de actuaciones ilegales corresponden al Banco de España y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Nadal indicó que "no se trata de prohibirlos", pero sí de determinar "si hay publicidad engañosa" en ese tipo de anuncios.

La advertencia llega después de que Energía haya comprobado la existencia de determinados reclamos comerciales en los que algunas firmas del sector ofrecen participar en sus proyectos, con

una rentabilidad "asegurada" —así la denominan en algunos casos— del 7,5% —se trata de la remuneración fijada tras la última reforma eléctrica, bajo determinadas condiciones—; con un plazo temporal a 30 años vista; por una cantidad de dinero mínima —habitualmente desde 10.000 euros— y con el respaldo de la normativa que regula estas actividades en el Boletín Oficial del Estado (BOE). A pesar de esta aparente facilidad para invertir, así como de la obtención rápida de beneficios, Álvaro Nadal matizó que los inversores "tienen que saber que tiene el mismo riesgo que

las acciones y participaciones en una empresa".

El titular de Energía puntualizó que la posibilidad de que un pequeño inversor financie un proyecto energético en renovables supone arriesgar esa inversión "porque se trata de un producto con una regulación específica muy compleja que depende de determinadas condiciones de mercado y de que se cumplan unos plazos para el desarrollo de esos proyectos". Es decir, que están destinados "para gente que conozca bien la regulación" y no tanto a un público mayoritario.



Espectáculo 5 y... ¡Acción!
Función 10 de Julio

AUDITORIO BALUARTE

¡Vive el San Fermín más divertido con la comedia del año! Con Carlos Sobera, Marta Hazas y Javier Veiga.
¡No te la pierdas!



Disfruta de la oferta comprando el cupón en www.chofert.com

Pallete ve abocadas al cierre a las empresas sin adaptación digital

"Los datos van a desplazar al petróleo como materia prima más valiosa", afirma el presidente de Telefónica

J.A. BRAVO Madrid

"Las empresas que no sean capaces de transformarse lo van a tener muy complicado para sobrevivir". La advertencia la lanzó ayer el presidente de Telefónica, José María Álvarez-Pallete, y se refería al proceso de lo que denominó "disrupción tecnológica", del que añadió: ninguna compañía "puede mantenerse al margen".

En una jornada organizada por la multinacional sobre la posición de España y Europa ante esos cambios, su primer ejecutivo dejó claro que el mundo empresarial ya los está acusando y puso varios ejemplos de ello. Así, mientras a mediados del siglo XX la vida media de una compañía alcanzaba los 61 años, hoy en día solo llega a 17, esto es, apenas supone una tercera parte. De igual modo, más de la mitad de las empresas que aparecían a principios de este siglo en el índice S&P 500 de Nueva York, considerado el más representativo de las ten-

dencias bursátiles, ya no existen. En concreto, el 52% de esas firmas cotizadas ha echado el cierre.

"La transformación tecnológica lo está cambiando todo", aseveró Álvarez-Pallete, quien llegó a comparar este proceso de "transición acelerada" con la revolución industrial, al no tener "precedentes" por su velocidad y alcance. "No hay aspecto de la vida humana que no pueda ser alterado por la tecnología", afirmó antes de advertir de que "innovar es un tema de supervivencia" y "ninguna compañía la tiene garantizada" si no lo hace. Por eso lamentó que las empresas europeas no estén entre las más innovadoras del mundo. "No es lógico", dijo, para luego apuntar que "probablemente" no se destina dinero a los sitios apropiados.

El mercado, además, no parece que vaya a darles un respiro. El teléfono fijo tardó 75 años en llegar a los 100 millones de clientes, al móvil le bastó con 16 años, Facebook apenas tardó cuatro años y medio, y la aplicación Pokemon Go los alcanzó en solo 23 días. "Quien no se adapte desaparecerá", avisó el presidente de Telefónica. Es —destacó— "un nuevo mundo al que adaptarse", donde "los datos van a desplazar al petróleo como materia prima más valiosa".

Caixabank busca jóvenes gestores de clientes

DN Pamplona

Caixabank anunció ayer la puesta en marcha de un proceso de selección de nuevos empleados para incorporar titulados en Economía, Administración y Dirección de Empresas, Empresariales o Derecho que refuercen

El proceso de selección se enmarca dentro del acuerdo con los sindicatos para 450 nuevas incorporaciones

su equipo de asesoramiento financiero y que desarrollarán sus funciones como gestores de clientes en las oficinas de la entidad financiera. También seleccionará gestores de banca digital para dar "atención personalizada a los clientes de banca online y móvil".

El perfil de personal solicitado es de "titulados universitarios con iniciativa, vocación comercial y actitud innovadora, que aporten propuestas de mejora", aunque "no es imprescindible tener experiencia previa en funciones comerciales".

El proceso se enmarca en el acuerdo alcanzado con la representación sindical que incluyó un plan de prejubilaciones voluntarias al que se sumaron 610 trabajadores nacidos antes de 1961. La entidad se comprometió a garantizar un mínimo de 450 incorporaciones entre 2017 y 2018.

De momento, en la página web es posible inscribirse a las selecciones de personal de una veintena de vacantes en las provincias de Zaragoza, Huesca, Guipúzcoa, Burgos, Cuenca y Albacete en los que se ofrece contrato en prácticas, aunque se valora tener experiencia previa en funciones comerciales o de relación con el cliente. Asimismo, hay una quincena de ofertas de trabajo de gestor comercial en Barcelona, Tarragona, Lérida y Alicante en las que se exige experiencia profesional. En ambos casos se exige un nivel de inglés B1.

Baja el seguimiento de la huelga de los estibadores

• En Barcelona y en otros puertos de menor tamaño los operadores han empezado a negociar la subrogación de plantillas

J.A.B. Madrid

La tercera semana de huelga en los puertos se inició ayer con noticia, al acusarse por vez primera un seguimiento más reducido debido a los primeros acuerdos de carácter local entre algunas concesionarias de la estiba y los trabajadores. De hecho, en Barcelona, la tercera mayor instalación portuaria del país, cinco de ellas lograron trabajar prácticamente con normalidad.

A diferencia del seguimiento de los paros anteriores, que se aproximó al 99%, esta vez cayó diez puntos hasta el 89%. Y el motivo no fue solo el descenso sensible en Barcelona, donde seis de cada diez estibadores llamados a trabajador decidieron no hacerlo. En otros puertos de menor tamaño, como Marín-Pontevedra (47%) y Ferrol (21%), el impacto fue mínimo, e incluso en Cartagena fue prácticamente el 0%. En contraste, en Algeciras –el mayor de la red– resultó de casi el 100%.

Así lo apuntaron desde el Ministerio de Fomento tras recabar datos de las autoridades de los 46 puertos de interés general, que como en anteriores movilizaciones constataron que los servicios mínimos se cumplieron "con carácter general". No hubo, asimismo, más incidencias reseñables que una cola de camiones en el puerto de Barcelona ante la reactivación imprevista del trabajo y la anulación de la entrada de dos buques, pues no estaban registrados en alguna de las cinco terminales que operaron casi al 100%.

Este huelga de carácter "selectivo", como la calificaron las autoridades, había sido contemplada desde la patronal Anesco como una posibilidad. Las empresas ya advirtieron a los sindicatos de la estiba que cualquier acuerdo nacional debía considerar antes las necesidades de los operadores locales. Eso es lo que ha ocurrido en Barcelona, al comprometerse algunas de las concesionarias de sus terminales de carga y descarga a negociar la subrogación de plantillas a cambio de medidas para mejorar la competitividad.

¿POR QUÉ TENGO TODO? FÁCIL: VÍ, COMPARÉ Y LLAMÉ.

Todista.

SEGURO CON TODO. MEJOR PRECIO GARANTIZADO.

902 123 219

Una compañía **bankinter.**

lineadirecta.com

Promoción válida hasta 30/09/2017. Aplicable solo a seguros procedentes de otras compañías sobre el precio de renovación con coberturas similares. Sujeto a normas de suscripción y a las condiciones de la promoción. Consúltelas en www.lineadirecta.com

EDITORIAL

Rajoy y Sánchez: el diálogo pendiente

Las malas relaciones personales entre Mariano Rajoy y Pedro Sánchez no pueden impedir que ambos mandatarios hablen sobre lo que el PP y PSOE están mínimamente de acuerdo

El líder del PSOE, Pedro Sánchez, está a la espera de que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, le convoque en el Palacio de la Moncloa para hablar de cuestiones de Estado que requieren de colaboración entre el Ejecutivo y el jefe de la oposición. El portavoz del partido, Oscar Puente subrayó ayer que ese encuentro es "necesario" y no descartó que, si Rajoy no llama a Sánchez, sea el líder socialista el que asuma la iniciativa para reclamar una entrevista. Convertir en algo extraordinario lo que debería una práctica habitual denota que las apelaciones a la regeneración democrática son todavía meros recursos dialécticos. Lo mismo que la apelación del Mariano Rajoy a la "moderación" a la "mesura" de los socialistas. Las dos formaciones que se han alternado en el gobierno del país y en el de sus principales instituciones durante los últimos 35 años están obligadas a preservar un espacio de diálogo y entendimiento sobre los asuntos que conciernen a la inmensa mayoría de los españoles. La fragmentación que ha experimentado el mapa electoral no exime a quienes continúan ocupando el primer puesto y el segundo del ranking de partidos de procurar consensos básicos, por supuesto abiertos a la participación de los demás grupos. Pero la «moderación» demandada por el presidente no puede ceñirse a su deseo de que las posturas de las demás siglas favorezcan la andadura del Gobierno en minoría del PP, ni al enunciado de las respectivas propuestas políticas y programáticas. En un escenario de permanente competencia entre los partidos, la mesura y la moderación tienen mucho que ver con las formas que se empleen en cada momento. Por más que el presidente tenga dudas sobre la orientación de la autodenominada "nueva socialdemocracia" anunciada por Pedro Sánchez, el PP debería tender puentes parlamentarios. Ni Rajoy ni su partido deberían juzgar al "nuevo PSOE" por las palabras iniciales de sus dirigentes, puesto que ahora tendrán que traducirse en hechos. Desacreditar a Sánchez sin concederle ni cien días de cortesía no es una buena inversión si se aspira a estabilizar la legislatura y se desea unir el mayor número de fuerzas frente al inminente empuje secesionista.

De nada sirve ahondar las diferencias cuando se aspira a estabilizar la legislatura

APUNTES

Luz verde a Aroztegia

El Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha desestimado el recurso de la Fundación Sustrai Erakuntza contra el área turística, hotelera, deportiva y residencial del Palacio de Aroztegia en Lekaroz. La Sala de lo Contencioso-Administrativo advierte de "la falta de rigor" de los argumentos de los recurrentes frente a las razones del Gobierno para aprobar el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal. Pasa con las carreteras, el agua, el tren o el desarrollo turístico. Los opositores actúan sólo por intereses políticos, y no por razones técnicas o legales.

El poder, a toda costa

EH Bildu sigue sin querer condenar la masacre de Hipercor provocada por la banda terrorista ETA hace 30 años. La matanza causó la muerte de 21 personas, 4 de ellas menores de edad, y dejó 45 heridos. La declaración institucional aprobada por el Parlamento de Navarra contra el terrorismo de ETA deja una vez más en evidencia la política por la paz y la convivencia del pacto cuatripartito. El Gobierno de Barkos carece de credibilidad cuando es incapaz de afejar la convivencia con la violencia de uno sus propios socios. Seguir en el poder tiene un alto precio.

El autor señala que se han confirmado las peores previsiones después de que el Gobierno eliminase el sistema de emergencias sin una alternativa

A propósito de la última oposición de bomberos

David Sainz



HEMOS podido leer estos días cuál ha sido el resultado de la primera prueba de la oposición de Bomberos de Navarra y cómo no se ha alcanzado ni el número mínimo para cubrir las plazas previstas en toda la convocatoria.

Quiero con estas líneas hacer una reflexión sobre lo que acaba de ocurrir y en un sentido mucho más amplio, lo que ha venido ocurriendo con el sistema navarro de emergencias desde el cambio de Gobierno de Navarra en esta legislatura. Ya al principio escribí en este mismo Diario de Navarra cómo era una gravísima irresponsabilidad eliminar la organización que existía hasta entonces, sin un plan alternativo de gestión, de coordinación, y de futuro. Y cómo ante esa decisión política que se tomaba, la Consejera y el propio Gobierno de Navarra asumían una gran responsabilidad, que no era otra que, por lo menos, conseguir que los servicios operativos funcionaran, cuanto menos, tal y como lo habían hecho hasta entonces. Desde luego que aquel modelo no era perfecto y se podía mejorar, sin duda, pero no es menos cierto que en unos años Navarra se convirtió en referencia dentro de España y fue también modelo para distintas regiones europeas que pidieron al Gobierno de Navarra poder conocer sus sistema de emergencias de primera mano para poder implantarlo en sus regiones.

Pues bien, han pasado menos de dos años desde que se tomó aquella decisión, y la realidad nos

va demostrando, desgraciadamente, cómo están las cosas.

Me parece acertado que la presidenta del Gobierno de Navarra se vaya a reunir con su consejera para analizar con detalle qué ha pasado en esta oposición y qué piensan hacer. Y sería buen momento, le animaría yo, a que valore también con su consejera, si realmente se ha mejorado el servicio público que nos ocupa desde el inicio de esta legislatura o no.

Que se le haga una mínima evaluación de desempeño y de cumplimiento de objetivos, más si cabe siendo la consejera responsable de algunos de los servicios públicos más esenciales de Navarra, como lo son Bomberos, Protección Civil-112 o la propia Policía Foral. Porque en mi opinión lo que acaba de suceder con la oposición no es sino una consecuencia más de los problemas que aquejan a estos servicios.

Se puede empezar por analizar las causas de por qué en menos de dos años se haya dimitido o cesado a las dos direcciones de servicio de emergencias, tanto de bomberos de Navarra como de Protección Civil-112 y qué consecuencias ha tenido esto para el normal funcionamiento de los servicios, de su planificación y de su respuesta operativa. Y el porqué de esas decisiones, ya que eran equipos nombrados por este Gobierno, no por el anterior.

Al mismo tiempo pueden valorar y analizar con detalle cómo se

ha previsto la campaña forestal de este verano en Navarra, quienes están al frente de ella, si se han incorporado mejoras o no después del incendio de Tafalla y que pasaría ante un gran incendio forestal este mismo verano.

Pueden seguir por analizar la actualización de los planes de emergencias de Navarra o el Plan de respuesta ante riesgo sísmico, más si cabe después de los sismos que ha sufrido la cuenca de Pamplona en los últimos meses. O por los planes de presa, como la de Itoiz, que en su momento tanto preocupaba y de la que, por cierto, fueron los gobiernos anteriores quienes implantaron el plan de emergencias de presa en su zona de riesgo.

O por cómo se encuentra el sistema de voluntarios en Navarra, tanto bomberos como agrupaciones de Protección Civil de Navarra, que son una pieza clave en la rápida actuación conjunta junto con bomberos profesionales.

O pueden seguir por analizar cuál es la situación de la plantilla de bomberos en su conjunto, así como el hecho de que se contrate personal de campañas forestales para otras funciones dentro del servicio.

O pueden analizar por qué se decide que la oposición de bomberos coincida con la convocada por la Diputación de Álava, y en domingo, no en sábado, como se venía haciendo.

Y así pueden seguir con un larguísimo etc., analizando, una a una, todas las cuestiones que realmente son técnicas, operativas, de gestión y de personal, que son las que marcan la diferencia entre un buen servicio y un servicio excelente. Y cuando acaben, si les quedan ganas, pueden seguir haciendo lo mismo con la Policía Foral.

Puedo decir con tristeza, que Navarra fue referencia en los distintos comités y reuniones técnicas nacionales y europeas, y hoy apenas escuchar de boca de aquellos mismos que lo alababan, que no entienden cómo en poco tiempo, y por una sucesión de decisiones políticas tomadas sin reflexión y sin el análisis técnico necesario, ya no lo es; los hechos hablan, y mucho me temo que seguirán hablando, por sí solos.

David Sainz Jiménez es exdirector-gerente de la Agencia Navarra de Emergencias.



El juzgado de cláusulas suelo recibe 110 demandas en solo dos semanas

A este ritmo se llegarían a 2.000 al año, muy por encima de las 400 previstas por el CGPJ

Los juzgados y tribunales navarros resolvieron 60.000 asuntos, según la memoria judicial de 2016

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

Las cifras van camino de dar muy pronto la razón a los que criticaban la decisión de dedicar un juzgado específico a las cláusulas suelo. Si las estimaciones del Consejo General del Poder Judicial era que Navarra registraría unas 400 reclamaciones al año, en solo 16 días de funcionamiento el juzgado especializado ha recibido ya 110 demandas. El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, Joaquín Galve, afirmó ayer que de seguir a este ritmo el juzgado podría recibir 2.000 asuntos al año, el doble que los demás de primera instancia, lo podría acarrear "un problema".

Galve hizo estas consideraciones en la presentación de la memoria judicial del año pasado. A su juicio, la idea de especializar un juzgado en este asunto no era mala. "La otra opción era repartir los asuntos entre los seis juzgados. Pero si había que inundar o atascar el juzgado, mejor uno que no todos", valoró. Pero esta idea, añadió, necesitaba medios para ser viable y no colapsar al juzgado especializado. "Y es lo que no se han puesto, medios". También añadió que antes de su puesta en funcionamiento ya habían detectado que las estimaciones del CGPJ sobre el número de demandas habían sido a la baja, "pero no que estaban tirando tan para abajo". No obstante, Galve señaló que muchos abogados habían esperado a la especialización del juzgado (el de Primera Instancia nº 7) para presentar su demanda, por lo que puede ser que el ritmo de reclamaciones no sea tan alto como el de estas dos primeras semanas.

Al hilo de estas reclamaciones civiles, Galve también alertó sobre la situación de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial,



El presidente del TSJN, Joaquín Galve, y el secretario de gobierno del TSJN, Francisco Javier Isasi. CORDOVILLA

la que analiza todos los asuntos civiles, entre ellos todos los recursos de cláusulas suelo. Afirmó que en 2016 el número de recursos aumentó un 17% (de 900 a 1.052) y que la tasa de asuntos pendientes había crecido un 32%.

60.000 casos resueltos

En cifras generales, los juzgados y tribunales navarros recibieron el año pasado 59.729 asuntos, lo que supone una disminución del 38,8% con respecto a la anualidad anterior. La caída se debe a las modificaciones procesales que entraron en vigor el año pasado en materia penal. Si hasta entonces todas las denuncias en policía se llevaban al juzgado, desde el año pasado solo lo hacen las que cuentan con un autor conocido, de ahí que los asuntos penales que se han incoado en materia penal hayan caído un 50,5%. En total, los jueces y magistrados navarros resolvieron 60.902 casos a lo largo de 2016.

EN DETALLE

39

EUROS POR HABITANTE Es lo que invierte el Gobierno en Navarra, 24,8 millones de euros, en Justicia, un 0,62% del presupuesto total. "Es un poquito escaso", calificó Galve. Navarra es la segunda comunidad que menos invierte en Justicia. En el País Vasco, por ejemplo, se invierten 80 euros por habitante.

Que los jueces tengan acceso remoto al sistema. El secretario de gobierno del TSJN reclamó una serie de mejoras tecnológicas. Entre ellas, que se instale en los domicilios de los magistrados un sistema remoto para que puedan acceder desde allí al expediente.

Necesidades. Galve concretó las necesidades judiciales que requiere Navarra: un tercer magistrado en la Sala de lo Social del TSJN, un tercer juzgado de Familia en Pamplona, un segundo juzgado de lo Mercantil, un noveno juzgado de Primera Instancia en Pamplona, dos plazas de Juez de Adscripción territorial y rebajar la temporalidad de las plantillas de los juzgados de Aoiz y Tafalla.

+19%

VIOLENCIA DE GÉNERO
Los asuntos penales subieron un 19%, los resueltos un 7,9% y los pendientes un 54,7%

"Me preocupa el juicio de la violación de Sanfermines, pero por la víctima"

• El presidente del TSJN, Joaquín Galve, apuntó que el juicio se celebrará este año a partir de octubre, aunque no está todavía señalado

G.G.O.
Pamplona

A Joaquín Galve le preguntaron si le preocupa el ruido mediático que puede generar el juicio por la

violación grupal denunciada los pasados Sanfermines. "Mentiría si dijera que no me preocupa. Pero mi preocupación va más hacia la víctima que a otra cosa, es la que más miedo me da. Los juicios mediáticos son inevitables, pero en temas tan delicados como este quizás se acaben sabiendo algunos detalles que a lo mejor son excesivos", dijo en relación a la vista oral. La Sección Segunda de

la Audiencia Provincial, la encargada de enjuiciar a los cinco encarcelados, todavía no ha señalado la vista, pero Galve adelantó que será este año y a partir de octubre.

El caso se encuentra en estos momentos a la espera de que las defensas presenten sus escritos y su propuesta de prueba para el juicio. Fiscalía, acusación particular y acusaciones populares ya

presentaron los suyos. La fiscal solicitó una pena total de 22 años y 10 meses de prisión, mientras que el Ayuntamiento de Pamplona reclamó 25,5 años. Tras las acusaciones, el tribunal dio 15 días hábiles a las defensas para que hicieran lo propio. El plazo finaliza la semana que viene.

Una vez que disponga de todos los escritos presentados y las solicitudes de pruebas y testigos propuestos para el juicio, la Sección Segunda fijará una fecha para la vista oral, que durará más de una semana. Las causas con preso, como es el caso, tienen prioridad sobre el resto a la hora de celebrar el juicio.

Arden en Ujué fertilizantes por las altas temperaturas

• Los bomberos de Tafalla acudieron para evitar que ardieran los campos situados junto al montón de fertilizantes

G.G.O.
Pamplona

Las altas temperaturas fueron ayer la más que probable causa de un incendio poco frecuente. Un montón de fertilizantes situados en un campo de Ujué comenzó a arder debido al calor, lo que provocó la intervención de los bomberos de Tafalla.

Este tipo de incendio no genera llama, solo humo, y se produce de forma espontánea. Como el campo donde se registró no está muy alejado de las viviendas de la localidad, los bomberos de Tafalla acudieron para evitar que se extendiera a otros campos y alcanzara vegetación. También retiraron otros montones de fertilizantes que no había entrado en combustión.

Este fue uno de los dos incendios que ayer por la tarde obligaron a salir a los bomberos. En Obanos comenzó a arder vegetación y hasta el lugar se desplazaron los bomberos de Cordovilla con la BRIF. En media hora estaba sofocado.

Alertan de estafas en la Zona Media a personas mayores

• Un hombre joven, bien vestido y de origen español se hace pasar por empleado de la compañía de la luz para acceder a viviendas

DN Pamplona

La Guardia Civil alerta de una estafa que se está denunciando en la Zona Media y que presenta el siguiente modus operandi. El autor busca a personas de más de 80 años y acude a sus domicilios. Es un hombre joven, con indumentaria de trabajo, que dice trabajar para una compañía de la luz. Señala que debe cambiar el contador (previo pago en metálico de 450 euros o se cortará la luz hasta el abono). A continuación le pide la cartilla bancaria y el número de pin para realizar el cobro. Incluso llega a simular hablar por teléfono con el hijo de la víctima. Puede llegar a pedirle que ponga la lavadora para comprobar el fluido eléctrico y cuando la persona se ausenta de la habitación para ello aprovecha para robarle dinero o la cartilla bancaria. Es un hombre joven, blanco, y de origen español.

Ultimátum de Beaumont a APF y SPF para que apoyen su ley policial

Fija las físicas en un 17% de sueldo y en 6, sin contraprestación, los días de disponibilidad

Las dos centrales ven la oferta "definitiva" de Interior insuficiente y le remiten sendas contrapropuestas

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

“Entendiendo que lo que se presenta significa un importante esfuerzo de la Administración y un acuerdo justo para los trabajadores de la Policía Foral, se significa que esta propuesta es ya definitiva”. La consejera de Interior, María José Beaumont, ha lanzado un ultimátum a los dos únicos sindicatos que han accedido a negociar con ella la nueva Ley de Policías, APF y CSI-F/SPF. Un *no va más* para que ambas centrales se posicionen sobre la última propuesta de Interior “tras la celebración de las respectivas asambleas”, con las nueve de la mañana de hoy como plazo y con dos alternativas: si están a favor de un acuerdo, el Gobierno lo traducirá en enmiendas a su proyecto de ley, aparcado en el Parlamento; y si la postura de los sindicatos es desfavorable a lo que quiere el departamento de Beaumont, “no se efectuará ningún tipo de propuesta que modifique el proyecto de ley”. Es decir, el Ejecutivo mantendrá tal y como diseñó su norma, que llevó a la calle a cientos de policías en protesta.

Así figura en la última comunicación reemitida por Beaumont a APF y CSI-F/SPF, que suman mayoría en la comisión de personal de la Policía Foral, y a la que ambos sindicatos respondieron ayer con sendas negativas a *todo o nada* de la consejera. Las centrales profesionales quieren seguir negociando para introducir mejoras, sabedoras de que la propuesta de Interior, tal y como está fijada a día de hoy, tiene altas posibilidades de ser rechazada en sus asambleas. Así se lo hicieron saber a Beaumont por escrito. “Se nos da un ultimátum para aceptar sus propuestas o, si no, romper unilateralmente la negociación, lo cual es inaceptable”, señala CSI-F/SPF. “Hay asuntos que hay que matizar, y otros que quedan pendientes y no podemos obviar. Es hora de abordar el final de la negociación y comprobar si realmente podemos llegar a un acuerdo o, por el contrario, que cada cual ofrezca sus explicaciones acerca del desacuerdo”, apunta APF.

Físicas: Interior llega al 17% del sueldo base

La compensación por preparación y superación de pruebas físicas en Policía Foral se está convirtiendo en uno de los principales escollos de negociación. Actualmente, los agentes pueden optar entre 126 horas (18 días) menos de trabajo al año o un plus



La consejera de Interior, María José Beaumont, entrando al salón de plenos del Parlamento.

J.C.CORDOVILLA

del 10% del sueldo base. El Gobierno quiere eliminar la recompensa de tiempo y planteó a cambio en su proyecto legislativo un 12% de sueldo. La última propuesta de Beaumont lo sube al 17% (antes habló de un 15% y un 16%) de sueldo base, ligado a la posibilidad alternativa de solicitar una reducción de jornada de un doceavo, que mermaría retribución y vacaciones. El incremento del 16% al 17% se produce a costa de detraer un 1% salarial por festivos en fiestas patronales.

“No alcanzar al menos el 18% puede considerarse para la representación sindical un aspecto negativo”, señala APF. CSI-F/SPF va más allá: “La retribución de las físicas debe ser, como mínimo, un 20%. La plantilla votaría en contra de cualquier propuesta por debajo”, sentencia.

El modelo policial no se negocia, dice Beaumont

“El modelo policial ya ha sido tratado desde la primera reunión y no se considera objeto de negociación”, les avisa Beaumont a sus interlocutores sindicales, que no ven satisfechas ninguna de sus reclamaciones al respecto y sí discriminada a la Policía Foral en comparación con los Cuerpos locales. A juicio de APF, Interior “no ha mostrado reparo para definir en el proyecto de ley una regulación exhaustiva de las policías locales, atribuyéndoles unos ratios que ahora se niega a considerar para Policía Foral”. CSI-F/SPF detalla

que la negativa de Beaumont es “porque ya se ha comprometido con entidades locales y la FNMC”.

Seis días para cambios de calendario

La flexibilidad que Interior quiere establecer es otro de los motivos capitales en el desacuerdo de APF y CSI-F/SPF. El Gobierno presenta como “definitiva” una propuesta de 6 días como máximo al año en los que se podrán modificar los calendarios por cada policía (antes decía que 10) y no admite una contraprestación en tiempo porque sería “contradictoria con el espíritu de la medida”.

Para APF, los días propuestos son “excesivos” y la modificación “no puede ser a coste cero”. Este sindicato aboga por elevar un 1% el complemento de puesto de trabajo a cambio de cada día de modificación de calendario o una compensación en tiempo para disfrute de 2 días de la jornada horaria por cada uno de los días de flexibilidad, y en el caso de que la modificación sea para cubrir un sábado, que se retribuya como festivo. CSI-F/SPF también quiere una compensación por los 6 días en los mismos términos que la otra central.

Reglamento de jornadas y sueldos, sin aclarar

Interior asegura que garantizará la recuperación de los salarios de agentes que se vieron rebajados como consecuencia de la actual ley policial, aprobada en 2015, “con

medidas de incremento salarial en complemento de puesto de trabajo o aumento del complemento de jefatura y de especial disponibilidad”. En cuanto a jornadas, recoge los mismos cálculos anuales para los policías forales que para el resto de funcionarios, con reducciones por trabajo a turnos, si bien ofrece la opción de que las 38 horas de diferencia entre 1.554 (dos y tres turnos) y 1.592 “sean trabajadas a cambio de una retribución equivalente equivalente al montante de esas horas de trabajo con el complemento de la unidad de Prevención”. Por otro lado, aplica régimen de flexibilidad a Policía Judicial, Intervención, Juegos y Espectáculos e Investigación de Información; y cómputo de días a escoltas.

CSI-F/SPF rechaza la compensación por las 38 horas y demanda orientar “el millón de euros destinado a esa retribución al pago de físicas al 20% y de los días de disponibilidad”. Así mismo, se opone a la posibilidad de jornadas de horario partido. Por su parte, APF alerta de que la propuesta para hoprario flexible y el cómputo de días “otorga una flexibilidad sin límites”. Ambas centrales exigen que Interior les dé información más detallada sobre cómo quedarían reglamentadas retribuciones y jornadas, a lo que Beaumont responde con algún dato “aproximado”, por “la imposibilidad de confeccionar un reglamento a la vez que la propia ley”. Desde los sindicatos afirman que se les está pidiendo decidir “a ciegas”.

POLÍTICA Senado rechaza una moción de UPN para que los policías forales adelanten su jubilación

La Comisión de Empleo del Senado rechazó ayer una moción de UPN que instaba al Gobierno de España a incluir a la Policía Foral en el Real Decreto que se elabora y que podría adelantar la edad de jubilación de los policías forales sin perder poder adquisitivo, una vez reconocida la actividad policial como profesión de riesgo. La moción obtuvo el voto en contra del PP y la apoyaron, además de UPN, el PSOE, Unidos Podemos, PNV y ERC.

SUCESOS Dos heridos, uno grave, en una colisión de moto y furgoneta en Fontellas

Dos vecinos de Ribaforada que viajaban en una motocicleta resultaron ayer heridos, uno de ellos grave, tras colisionar contra una furgoneta en una pista de El Bocal, en Fontellas. El suceso ocurrió a las 14 horas en una pista paralela a la A-68, y como consecuencia del mismo resultó herido grave con traumatismo craneoencefálico A.G.R., de 29 años, quien fue trasladado al Hospital Reina Sofía. Resultó herido leve I. O. R, de 26 años, quien viajaba en la misma motocicleta que el anterior y que también fue trasladado al centro hospitalario de Tudela. El conductor de la furgoneta resultó ileso.

Herido un hombre de 43 años en una colisión de tres vehículos en la A-15 en Zizur

Un vecino de Berriozar, de 43 años, resultó herido con politraumatismos en un accidente de tráfico ocurrido en el kilómetro 90 de la A-15, en Zizur Mayor, sentido norte, según informó la Policía Foral. El accidente tuvo lugar y consistió en una colisión por alcance entre un vehículo articulado, una furgoneta y un turismo. Hasta el lugar se desplazaron patrullas de Tráfico de la Policía Foral, que realizaron las diligencias, así como efectivos de Bomberos.

Imputado en Pamplona por conducir sin carné y presentar otro sin vigencia

Agentes de la Policía Foral, adscritos a la comisaría de Pamplona, imputaron la pasada madrugada un delito contra la seguridad vial a un vecino de Pamplona de 22 años por conducir sin haber obtenido nunca la autorización correspondiente. Una patrulla de seguridad ciudadana realizaba un control rutinario a un vehículo cuando circulaba por una calle próxima al barrio de la Chantrea de Pamplona. El conductor del mismo presentó a los agentes una identificación que los policías comprobaron se correspondía con otra persona, hermano del investigado y que tenía el permiso de conducir retirado hasta diciembre de este año.

Cada apartamento tutelado cuesta al mes a Pamplona más de 600 euros

El dato figura en un informe elaborado por Hacienda a instancia de Eguino, que analiza las tasas que se pagan

El cuatripartito rechaza una declaración de UPN en la que se pedía la modificación de las cuotas para 2018

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

El pasado 13 de marzo, el grupo municipal de UPN en el Ayuntamiento de Pamplona llevó a la comisión de Presidencia para su debate una propuesta de declaración sobre la tasa de apartamentos tutelados con la que pretendía recordar a la responsable del área de Acción Social, Edurne Eguino (I-E), el compromiso que adquirió en octubre de analizar la progresividad de dichas tarifas. Aquel día, la edil de Izquierda Ezquerra apenas ofreció explicaciones sobre el trabajo que estaba desarrollando su área y zanjó el debate con un parca "estamos en ello".

Ayer, los regionalistas volvieron a llevar este tema al salón de plenos y aunque, como ocurrió en marzo, solo cosecharon los apoyos del grupo municipal socialista, en esta ocasión Eguino sí ofreció alguna pista sobre por dónde podría ir el dictamen que en próximas fechas hará su área sobre este tema. La edil de Izquierda Ezquerra aludió a uno de los informes que asegura haber encargado para arrojar luz en este asunto. En concreto, al área de Hacienda en el que se habla de que el coste que tiene cada apartamento para el Ayuntamiento de



Edificio de apartamentos tutelados en el barrio de San Juan. BUXENS

Pamplona supera los 600 euros al mes. "Quién tiene que acercarse a ese coste es quien tiene una pensión más alta", remarcó Eguino.

En julio, el borrador

Minutos antes, Ana Elizalde había vuelto a pedir a la edil de Izquierda Ezquerra, que se incorporó al debate cuando la regionalista terminaba su primer turno de intervención, "que salga de su inacción y modifique las tasas de los apartamentos tutelados para que entren en vigor el 1 de enero de 2018". Unas prisas que Eguino aseguró no entender. "¿2017 se acaba para UPN antes de que termine el mes de junio? Todavía estamos a 19 de ese mes y me comprometí a hacerlo a lo largo de 2017". En la misma línea, el concejal de Geroa Bai Javier Leoz recordó a Elizalde que "los plazos se están cumpliendo porque para presentar el borrador de las ordenanzas que regularán el año que viene las tasas y precios públicos hay tiempo hasta el 31 de julio".

Durante el debate se aludió, aunque sin nombrarlo directamente, al caso de José Luis Gari-

cano, que lleva ya tiempo intentando hacer ver al Ayuntamiento el desfase de las tasas de los apartamentos tutelados y del que el viernes se hizo eco este medio.

Cuando en mayo de 2014 a Garicano le adjudicaron uno de los apartamentos tutelados del edificio Txoko Berri, en el barrio de San Juan, cobraba una pensión no contributiva de 365,90 euros y pagaba 45 euros. Pero en marzo de 2016, el Instituto Nacional de la Seguridad Social le reconoció una pensión de 630,19 euros mensuales pasó a pagar la tarifa máxima de 215 euros, la establecida según la tabla de precios públicos que aprueba anualmente el Ayuntamiento para las pensiones que superan los 588,20 euros.

Ha enviado cartas a Eguino, al alcalde y a los grupos municipales para explicar su situación y hacerles ver el "desfase" que existe entre la jubilación que se cobra y lo que se paga por el apartamento. Acción Social aún sigue estudiando la progresividad de las tasas, pero antes de agosto se sabrá si la tarifa de 2018 sufrirá o no variaciones.

El cuatripartito rechaza una declaración de apoyo a Policía Municipal

Bildu y Geroa acusan al PSN de querer sacar partido del rechazo de sus socios a la OPE que se aprobó el martes

D. D. M. Pamplona

El cuatripartito rechazó ayer una propuesta de declaración del grupo municipal socialista de apoyo a Policía Municipal. El texto, de tres puntos, pedía a los grupos "mostrar su apoyo a la OPE en Policía Municipal con la que cubrir las nueve jubilaciones que afronta su plantilla". También, pretendía "reivindicar a ese cuerpo como servicio público ciudadano esencial para nuestra ciudad". Y, por último, "comprometerse para dotar en todo momento a la Policía de cuantos medios humanos y materiales sean precisos para llevar adelante su labor de protección ciudadana".

Eduardo Vall, tras dejar constancia del malestar de su grupo por la inasistencia reiterada de los concejales de Aranzadi e Izquierda-Ezquerra a las comisiones, realizó su exposición convencido de que contaría con el apoyo de Bildu y Geroa "por el tono amable de la declaración". Sin embargo, se terminó topando con una "dura regañina" de Mikel Armendáriz (Geroa) quien le acusó de querer sacar partido del rechazo de Aranzadi e Izquierda-Ezquerra a la OPE aprobada el pasado martes en Junta de Gobierno con la oposición de estos dos grupos.

También Artiz Romeó le espetó al socialista, nada más tomar la palabra, que "no entendía la declaración si la OPE ya se ha aprobado". Para, a continuación, realizar un exhaustivo repaso

por las diferentes acciones que se han llevado a cabo en los últimos meses en Policía Municipal: desde el nuevo sistema electrónico para la gestión de las llaves de recogida de las furgonetas, a la compra de desfibriladores, los cambios realizados en las dependencias policiales para acoger a los menores de edad, la instalación de cámaras en todos los calabozos, la recuperación del grupo de motos o la adquisición de la nueva equipación. "El esfuerzo que está haciendo este equipo de Gobierno en Policía Municipal es evidente", recalzó Romeo.

Un servicio "fundamental"

Minutos después fue Armendáriz quien quiso recordar que su grupo "reivindica a la Policía Municipal como servicio fundamental y que se han comprometido a dotarlo de todos los medios". Para, a renglón seguido, incidir en que "no apoyamos el propósito del PSN con esta declaración. No voy a defender a Aranzadi ni a I-E, pero nos está haciendo trampa e intentando estafar". En la exposición de motivos de la declaración, el grupo municipal socialista mostraba su "perplejidad" por el hecho de que "responsables de áreas como la de Movilidad, Igualdad y Servicios Sociales cuestionen a una plantilla que es fundamental también en las políticas que se llevan a cabo desde dichas áreas".

La representante de Izquierda-Ezquerra, Edurne Eguino, no tomó la palabra durante el debate, al que no asistió ningún miembro de Aranzadi, y se limitó a levantar el brazo para rechazar la declaración del PSN junto a sus socios de Bildu y Geroa Bai. Un resultado que, por inesperado, contrarió y mucho a Vall y a todo su grupo.

VENTA URGENTE DE COLCHONES!

HASTA 70% DE DESCUENTO

¡ROMPEMOS LOS PRECIOS!
NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD ÚNICA

	ANTES	AHORRA
Colchón Viscoelástica	Desde 198 €	50% 99 €
Canape Abatible 135x190	Desde 338 €	53% 139 €
Somier Laminas	Desde 58 €	50% 29 €
Almohada Viscolástica	Desde 18 €	50% 9 €
Sofá Cama Click-Clack	Desde 396 €	50% 198 €
Sillón Relax Manual	Desde 440 €	50% 220 €
Sabanas	Desde 24 €	50% 12 €

Venta de excedencias de stocks a precio directo de fabrica, de colchones de visco o de muelles y visco, etc..., canapés, somieres, cabeceros, mesitas, etc.. hasta agotar existencias procedente de:

EMBARGOS
Adquisición de Stocks y Excedentes de Producción de Empresas

SI TU COLCHÓN TIENE MAS DE 10 AÑOS NO TIENES COLCHÓN

OUTLET COLCHÓN

C/ Teobaldos nº2 bajo . Pamplona (Navarra) . Tlf: 948 224 016



ARRANCA LA RENOVACIÓN DE LOS ABONOS DE LA FERIA DEL TORO

El plazo para renovar los abonos de la Feria del Toro en las taquillas de la Plaza de Toros se abrió ayer en horario de tarde, de 16 a 20 horas y así se mantendrá hasta el viernes. El sábado, las taquillas abrirán solo en horario de mañana, de 10 a 13 horas.

JESÚS CASO

Diario de

Noticias

EL JUZGADO ESPECIALIZADO EN CLÁUSULAS SUELO RECIBE 110 DEMANDAS EN 15 DÍAS

- Inquietud en el Tribunal Superior de Justicia de Navarra por el atasco generado
- Los asuntos penales bajan a la mitad al no incoarse las denuncias sin autor conocido
- Galve, preocupado por el trato a la víctima en el juicio por violación en San Fermín

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 Y 5

Isterria tiene nuevo colegio

UN CENTENAR DE ALUMNOS ESTRENARÁ LA DOTACIÓN, EN LA QUE SE HAN INVERTIDO 2,5 MILLONES // P11



Miembros del coro de Isterria participaron en el acto de presentación del nuevo edificio. Foto: Patxi Cascante

Osasuna 'no responde' cuando los socios preguntan por el sueldo de Fran Canal

- SOLO REVELA QUE COBRA VARIABLES POR INGRESOS DE MARKETING
- AHORA GESTIONA LOS CONTRATOS DE TAJONAR
- LA DEUDA DEL CLUB A LARGO PLAZO ES DE 18 MILLONES

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 52-53

La fauna cinegética causa estragos en cultivos de la Ribera

Los daños en algunas parcelas provocan la pérdida de la cosecha

PAMPLONA - EHNE pidió ayer "soluciones inmediatas" para los daños que especies como jabalíes, corzos, ciervos y conejos están provocando en cultivos de Ablitas, Fontellas, Ribaforada, Cascante y Murchante. PÁGINA 28



DISCREPANCIAS ENTRE GOBIERNO Y GENERALITAT EN EL ANIVERSARIO DE HIPERCOR

PÁGINA 18

PIRATAS LIBIOS PROVOCAN LA MUERTE DE 126 INMIGRANTES EN EL MEDITERRÁNEO

PÁGINA 15

EL PROGRAMA DE SAN FERMÍN RECOGE 425 ACTOS QUE CUESTAN 1,38 MILLONES

PÁGINAS 36-38

EL PARLAMENTO FORAL RESPALDA A COMPTOS TRAS LOS ATAQUES DE UPN Y PP

PÁGINAS 16 Y 17

PRISIÓN PARA EL HOMBRE QUE HIRIÓ A SU PAREJA CON UN CUCHILLO EN EL CUELLO EN BURLADA

PÁGINA 6



APF Y SPF PIDEN SEGUIR NEGOCIANDO LA LEY DE POLICÍAS DE NAVARRA

- APF demanda un mínimo del 18% por las físicas y SPF lo eleva hasta el 20%, mientras que el Gobierno ofrece el 17%
- Insisten en compensaciones por las 6 jornadas anuales de calendario flexible

✎ Jesús Morales

PAMPLONA – Los sindicatos APF y CSIF-SPF de la Policía Foral solicitaron ayer a la consejera de Interior del Gobierno de Navarra, María José Beaumont, que prosiga la negociación en torno a la Ley de Policías de Navarra, tras considerar que la propuesta definitiva presentada por el Ejecutivo todavía debe ser perfilada para poder alcanzar un acuerdo.

En sendos escritos remitidos ayer al Gobierno de Navarra, los referidos sin-

dicatos que suman mayoría en la Policía Foral desglosan los puntos que, a su juicio, están “pendientes” de negociar, como los que afectan al modelo policial, al adelanto de la edad de jubilación, a la elaboración del reglamento de jornada y retribuciones, a las condiciones de trabajo de las unidades con horarios especiales, a la flexibilidad y la retribución por la eliminación de las 126 horas de compensación por pruebas físicas.

Así, APF en su respuesta al Gobierno, y tras destacar los puntos que ya

consideran aceptados, como los referidos a la jornada anual similar al resto del funcionariado, al permiso especial de reducción de un doceavo de la jornada, al complemento de turnicidad, a la recuperación de retribuciones como consecuencia de la aplicación de la Ley 15/2015, la formación, el régimen disciplinario, el principio de indemnidad o la movilidad funcional entre unidades, insiste en elevar la retribución de las físicas hasta el 18% del salario base (el Gobierno ofrece un 17%, el proyecto de ley contiene un 12% y actualmente se paga un 10%). CSIF-SPF, por su parte, sostiene que debe ser como mínimo el 20%.

En cuanto a la flexibilidad, si bien APF acepta las condiciones propuestas por la Administración para la modificación de los calendarios (6 jornadas de trabajo frente a los 10 días que plantea el proyecto de ley), entiende que “no puede ser a coste cero”. Por ello, ambos sindicatos proponen al

Gobierno elevar un 1% el complemento de puesto de trabajo a cambio de cada día de modificación de calendario, o bien una compensación en tiempo que establezca el derecho al disfrute de dos días de la jornada horaria por cada uno de los seis días. En el caso de que la modificación fuera para cubrir un sábado, piden que se retribuya dicho sábado como festivo.

MODELO POLICIAL A pesar de que el Gobierno ha insistido a los sindicatos que el modelo policial no es materia de negociación sindical y les ha remitido a la elaboración del Plan Director de Policía Foral, APF y CSIF-SPF insisten en tratar lo que afecta a los ratios de Policía local y Policía Foral, la regulación de la pasarela de policías locales a Policía Foral, las funciones de las policías locales y la Policía Foral, la asociación y mancomunización de policías locales, la tasa de reposición en Policía Foral o la cuantificación de las OPE para los próximos años.

En otro orden de cosas, APF pide que se concreten las condiciones de trabajo de las unidades con horarios especiales, una revisión de la masita (dinero para ropa de paisano), para la que proponen 900 y 700 euros, la consideración de los sábados como festivos o evitar que se sancionen disciplinariamente los comportamientos de la vida privada que no afecten a la Policía Foral. ●

Se cae al río Arga al intentar recoger su teléfono móvil

SUCESOS – Una persona fue rescatada este fin de semana del río Arga a su paso por la Media Luna, después de caer al mismo al intentar coger su teléfono móvil. Según informó la Policía Municipal, la persona cayó desde la parte trasera del Colegio de Médicos cuando, según su propia manifestación, se encontraba en la parte alta de la ripa después de haber sobrepasado la barandilla protectora en busca de su móvil. – D.N.

Heridos dos vecinos de Ribaforada en un choque en Fontellas

TRÁFICO – Dos jóvenes vecinos de Ribaforada que viajaban en una motocicleta resultaron heridos, uno de ellos grave, tras colisionar contra una furgoneta en una pista de El Bocal, en Fontellas. El suceso ocurrió a las 14.00 horas en una pista paralela a la A-68, y resultó herido grave con traumatismo craneoencefálico A.G.R., de 29 años, quien fue trasladado al Hospital Reina Sofía. También resultó leve I.O.R., de 26 años. – D.N.

El PP tumba una moción de UPN en el Senado sobre la jubilación en Policía Foral

Pedía que se incluya al Cuerpo autonómico en el Real Decreto que fijará los coeficientes reductores

MADRID – La Comisión de Empleo del Senado rechazó ayer, con los votos del PP, una moción de UPN que instaba al Gobierno de España a incluir a la Policía Foral en el Real Decreto que se está elaborando para fijar los coeficientes reductores que hagan posible adelantar la edad de jubilación de las policías locales sin perder poder adquisitivo, una vez reconocida la actividad policial como profesión de riesgo.

La moción a la que se opuso el PP fue apoyada, además de por UPN, por el PSOE, Unidos Podemos, PNV y ERC, según señalaron los regionalistas en un comunicado, en el que recordaron que el Parlamento de Navarra ya aprobó una resolución en términos similares en marzo. UPN remarcó que “el procedimiento para el reconocimiento de la actividad policial como una profesión de riesgo, activando el procedimiento establecido en el Real Decreto 1698/2011, de 18 de noviembre, se inició en el año 2012 para las Policías locales de España”.

Según indicó, “en diciembre del año 2016, tras la terminación del expediente incoado para las Policías locales y previo acuerdo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y la Federación Nacional de Municipios y Provincias, se acordó comenzar con la elaboración del Real Decreto que reconozca a la profesión policial como actividad de riesgo, atendiendo a la siniestralidad, penosidad, toxicidad y peligrosidad”.

En dicha, “se establecerán los índices correctores del adelanto de la edad de jubilación para dicha profesión, que conllevan ajustes en las cotizaciones de la Seguridad Social, siendo sufragados por los propios policías con una sobrecotización a la Seguridad Social, así como por las Administraciones en las que prestan servicio”. “Pedíamos que ese reconocimiento que se va a hacer a las Policías locales se extienda también a la Policía Foral de Navarra sin abrir un nuevo procedimiento, dada la misma naturaleza y condiciones de la actividad que ejercen unos y otros cuerpos”, señaló el senador de UPN, Pachi Yanguas, que añadió que “no podemos consentir que se cometa esta discriminación hacia la Policía Foral”. – Efe

Familiares de los jóvenes de Alsasua entregan un dossier al Parlamento

La Junta de Portavoces estuvo ayer en Alsasua donde volvió a mostrar su preocupación por la “falta de proporcionalidad”

PAMPLONA – Familiares de los tres jóvenes de Alsasua que permanecen en prisión preventiva procesados por agredir a dos guardias civiles y sus parejas entregaron ayer un dossier sobre este caso a los miembros de la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra.

La Mesa de la Cámara y la Junta se desplazó ayer a Alsasua para celebrar allí su habitual sesión de los lunes, dentro de la iniciativa Parlamento itinerante aprobada en esta legislatura y después de que por los sucesos de octubre del año pasado se pospusiera esta visita prevista inicialmente para noviembre.

Tras la reunión, familiares de los tres jóvenes accedieron a la Casa Consistorial y llegaron al lugar donde compartían un aperitivo ambas instituciones. Allí pidieron mantener una reunión y entregaron a los portavoces de los grupos parlamentarios un dossier que todos recogieron, aunque la popular Ana Beltrán mostró su disconformidad a la presencia de estas personas en el Ayuntamiento cuando en representación de los guardias civiles agredidos no había nadie.

La propia Junta de Portavoces del



Los portavoces parlamentarios, ayer en Alsasua. Foto: D.N.

Parlamento de Navarra aprobó ayer una declaración institucional con la que muestra su “preocupación por el desarrollo de los acontecimientos” en torno al caso de los jóvenes detenidos por la agresión a dos guardias civiles en Alsasua y por “la falta de proporcionalidad que rodea” al caso. Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra presentaron conjuntamente esta declaración, con la que además hacen un llamamiento “al conjunto de instituciones implicadas para revocar las medidas de prisión preventiva, el aislamiento y

separación de los tres jóvenes actualmente encarcelados”. El texto salió adelante con el apoyo de los cuatro socios que sostienen al Gobierno de Navarra, mientras que UPN, PSN y PPN han votado en contra.

El Parlamento foral encomendó a su presidenta a que “realice las gestiones necesarias a fin de conocer el estado y la situación de los jóvenes encarcelados por este caso” contribuyendo a revocar la situación de prisión de los tres detenidos. También hizo este emplazamiento al Gobierno de Navarra. – D.N.

Osasunbidea prestará asistencia farmacéutica a nueve residencias

Un nuevo servicio dará atención a unas 1.000 camas y supondrá un ahorro anual de 132.000 euros

✎ Amaia Rodríguez Oroz
 ✎ Javier Bergasa/D.N.

PAMPLONA – El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) prestará atención farmacéutica a un total de nueve residencias públicas en su mayoría dependientes de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP) gracias al nuevo Servicio de Farmacia socio-sanitario, que entró en funcionamiento ayer mismo. Su puesta en marcha, posible gracias a un convenio firmado entre la ANADP y el SNS-O, supone importantes mejoras tanto desde un punto de vista asistencial, al mejorarse la calidad de la prescripción y de la atención a los y las residentes, como desde un punto de vista económico, al estimarse un ahorro anual de 132.000 euros cuando se estén suministrando los fármacos a las nueve residencias, objetivo que se prevé alcanzar en un plazo de dos años.

Este nuevo servicio se enmarca en el Programa de atención farmacéutica en centros sociosanitarios del Gobierno de Navarra, que se puso en marcha en 2015. Se inició creando un servicio de farmacia en la residencia CAIDIS Oncinada, en Estella, que actualmente es la única residencia cuyos fármacos son suministrados por este nuevo servicio. Hasta ahora, todas las residencias de la ANADP, exceptuando el ya mencionado centro estellés y la residencia El Vergel, al que le suministra los medicamentos el Servicio de Farmacia del centro psicogeriatrico San Francisco Javier, adquirirían los medicamentos y productos sanitarios mediante receta en las oficinas de farmacia, con un coste anual de 441.000 euros. Con la puesta en marcha de esta oficina, al adquirirse los medicamentos directamente en los laboratorios y obtenerse precios muy inferiores, se estima un ahorro anual de 132.000 euros.

El consejero de Salud, Fernando Domínguez, visitó ayer las nuevas instalaciones acompañado por el gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, Óscar Moracho, por el director de Asistencia al Paciente, Alfredo Martínez, por el subdirector de farmacia del SNS-O, Antonio López, y por la directora gerente de la ANADP, Inés Francés. Según destacó Domínguez, “el nuevo servicio de asistencia farmacéutica se implantará de manera progresiva en los nueve centros” y se trata de un gran avance ya que garantiza una “mayor seguridad para el paciente”. En este sentido, destacó que con el nuevo servicio se dará un mayor control de las medicaciones, que es “lo que más interesa al departamento”. Por su parte,



Vista de las instalaciones de la oficina de farmacia sociosanitaria, en la avenida Barañáin de Pamplona.

APUNTES

● **Mejor atención.** El nuevo servicio se encargará de realizar la adquisición directa de medicamentos a los laboratorios de farmacia, además de almacenar, manipular y distribuir en unidosis a los pacientes. Ello redundará en una mejora de la atención a los residentes, ya que se completa con personal farmacéutico la atención sanitaria.

● **Los centros.** Los centros que contarán con esta asistencia son CAIDIS Oncinada, Santo Domingo, San José, Las Hayas, Infanta Elena, Valle del Roncal, la Atalaya, San Isidro y el Vergel.

Francés indicó que la mayor aportación del servicio será “la seguridad a la hora de la dispensación”, un control del que hasta ahora no se disponía “porque cada uno de los centros tiene prescripciones independientes”. “A partir de ahora los usuarios de las residencias estarán en las mismas condiciones que los usuarios del sistema de la Historia Clínica que se encuentran en sus domicilios, con el mismo seguimiento por parte de los profesionales de la red de Farmacia”, añadió.

ASISTENCIA A UNAS 1.000 CAMAS El nuevo servicio se extenderá a lo largo de 2017 y 2018 a la totalidad de los



El consejero Domínguez, durante la visita a las nuevas instalaciones.

centros sociosanitarios de titularidad del Gobierno de Navarra y a otros centros de titularidad pública que también puedan beneficiarse de las actuaciones recogidas en el mismo. Los centros Santo Domingo de Estella y José Ramón y de Pamplona son los próximos en los que se va a iniciar la prestación de este servicio. Posteriormente, se sumarán Las Hayas, Infanta Elena, Valle del Roncal, la Atalaya, San Isidro y, por último, el Vergel. De esta manera, cuando el programa esté en pleno desarrollo, se dará atención farmacéutica a las cerca de 1.000 camas de las que disponen estos centros.

El Servicio de Farmacia sociosani-

tario será atendido inicialmente por una farmacéutica, una auxiliar de clínica y personal de administración dependientes de la subdirección de farmacia, y se encargará de realizar la adquisición directa de medicamentos a los laboratorios de farmacia, además de almacenar, manipular y distribuir en unidosis a los y las pacientes. Ello redundará en una mejora de la atención a los y las residentes, ya que se completa con personal farmacéutico la atención sanitaria proporcionada por personal médico y de enfermería. Así, este equipo coordinará los tratamientos, valorará su idoneidad y evitará interacciones y efectos secundarios. ●

Dos personas son atendidas por sufrir un golpe de calor

Salud aconseja hidratarse continuamente y evitar la exposición al sol en las horas centrales del día

PAMPLONA – Dos personas fueron atendidas en el Complejo Hospitalario de Navarra la semana pasada tras sufrir un golpe de calor debido a las altas temperaturas. Por este motivo, el consejero de Salud del Gobierno de Navarra, Fernando Domínguez, aconsejó ayer estar muy pendientes de la hidratación y evitar la exposición al sol, especialmente en las horas centrales del día.

Domínguez señaló que hay que tener especial cuidado con los niños y niñas menores de cuatro años y con las personas mayores de 65 años, que deben hidratarse constantemente. Además, indicó que es recomendable llevar ropa holgada y de colores claros y protección solar de factor alto. También recordó que hay que evitar realizar ejercicio físico en las horas centrales y hacerlo de madrugada o a última hora del día. –A.R.O.

‘HOSVitalidad’, un proyecto para favorecer la gestión del ocio

Esta iniciativa del Hospital San Juan de Dios mejorará la estancia de los pacientes con diversas actividades

PAMPLONA – El Hospital San Juan de Dios dentro del programa HOSVitalidad, lanzó una iniciativa que trata de favorecer la gestión del ocio y el tiempo libre que se genera en una estancia hospitalaria, a través de distintas actividades como exposiciones, conciertos o tertulias.

M^a Pilar Huarte, responsable del Voluntariado, señaló que una de las peculiaridades de la vida en un hospital es la “cantidad de tiempo que el paciente y su acompañante ven transcurrir en sus jornadas de ingreso”. Con la participación de parte de la plantilla y los voluntarios del hospital, se van a planificar actividades que ofrezcan al paciente la posibilidad de “intervenir activamente, si lo desea, en facetas de la vida social que puedan resultarle atractivas”, explicó el centro en una nota. “Podemos ayudar a mejorar la calidad de vida de los pacientes, llenando sus tiempos”, subrayó la responsable de Voluntariado. –D.N.

Economía

Los agricultores riberos advierten de las pérdidas en cultivos por la fauna cinegética

EHNE exige "soluciones inmediatas" ante los daños que ascienden al 80 o 100% en algunas parcelas ● El incremento de población se ha detectado en conejos, corzos, ciervos y jabalíes ● Ablitas, Fontellas o Ribaforada, entre las afectadas

◀ **Sagrario Zabaleta Echarte**

PAMPLONA - Los agricultores de la Ribera están preocupados por los daños ocasionados en sus cultivos debido al incremento de la población de fauna cinegética en los últimos años: principalmente de conejos, jabalíes, ciervos y corzos.

EHNE pidió ayer "soluciones inmediatas" a esta problemática que en algunas parcelas ha provocado que se pierda entre el 80% y el 100% de la cosecha. Rubén Osés, técnico del sindicato, remarcó que las consecuencias de estas plagas se han detectado, sobre todo, entre los agricultores de "Ablitas, Fontellas, Ribaforada, Cascante o Murchante".

EHNE insistió en que para afrontar este aumento de fauna cinegética se deben reunir todos los agentes implicados: los ayuntamientos, asociaciones de cazadores, asociaciones de ecologistas, agricultores y aseguradoras. "Debemos poner en marcha propuestas para que los agricultores conserven sus producciones; el ecosistema mantenga su equilibrio y los cazadores puedan ejercer su deporte", explicó Rubén Osés.

PERJUICIOS DIARIOS El sindicato destacó que "muchas de las parcelas de las localidades bañadas por la margen derecha del Ebro en Navarra y Rioja Baja están sufriendo diariamente daños causados por conejos, corzos, jabalíes y ciervos". Osés detalló que "en localidades como Ablitas, Ribaforada o Fontellas, los agricultores están perdiendo del 80 al 100% de las parcelas por los ataques producidos por estas especies".

En un principio, los cultivos de cereal y hortalizas han sido los más perjudicados; pero esta fauna comienza a invadir viñedos y frutales. Por ejemplo, los conejos provocan que los troncos de los frutales o las cepas de las viñas se sequen después de roerlos (véase en las fotos adjuntas). "Los campos de cereal, herbáceos, maíz cultivos hortícolas, como las crucíferas, o leñosos y frutales son los que más padecen este tipo de daños", enumeró Osés. "En Ablitas, un plaga de conejos comió una plantación joven de manzanos, y el agricultor se vio obligado a trasplantar a otra parcela los frutales que sobrevivieron", ejemplifica Rubén Osés lo que está ocurriendo en la Ribera.

EHNE, como miembro de COAG,



El tronco de un frutal adulto que ha sido pelado por conejos. Fotos: EHNE

PERJUDICADOS

● **Cultivos.** Los más afectados son cereal, hortalizas, maíz o frutales.

LAS CIFRAS

25%

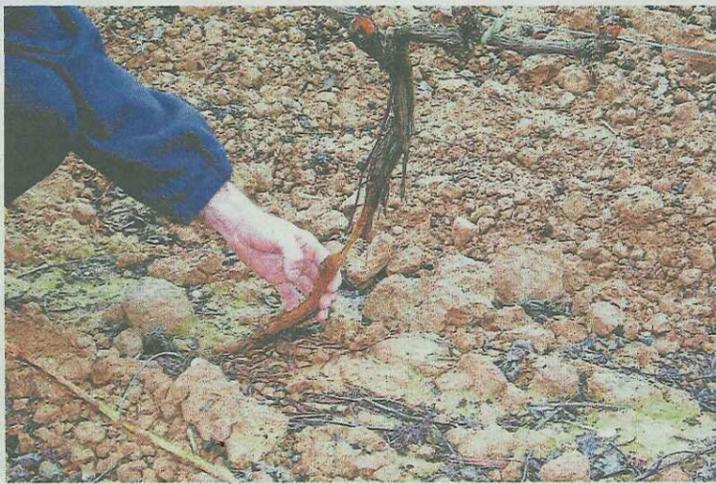
La reiteración de los daños provocados por la fauna cinegética ha hecho modificar las condiciones de los seguros sobre las compensaciones que se abonan a los agricultores. El primer año reciben el 100%; pero si denuncian nuevamente al siguiente año, se les penaliza un 25%, y obtienen un 75%.

50%

Al tercer año, la indemnización disminuye al 50%.

100%

Y al cuarto, la aseguradora puede que no cubra nada de las pérdidas originadas por estos animales.



Una cepa joven dañada, en una viña emparrada.



Un campo de coliflor, atacado por estos mamíferos.

participó la semana pasada en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en Madrid, en una jornada que abordó este tema titulada: *El seguro agrario y los daños ocasionados por la fauna silvestre en las producciones agrícolas*. A esta cita acudieron representantes de organizaciones de productores para informar sobre "la grave problemática que padecen los agricultores de la Ribera de Navarra y Rioja Baja por la fauna silvestre", recordó Osés.

SEGUROS Mediante una nota, EHNE denunció "la indefensión que soportan estos agricultores al no contar con líneas de seguros que les cubran los daños que se suceden en repetidas ocasiones". A la jornada organizada en el Ministerio, asistieron también miembros de Agroseguro y del Consorcio General de Seguros.

La proliferación de daños ocasionados por esta fauna en cultivos causó la modificación de las indemnizaciones realizadas por los seguros. De esta manera, las pólizas de cereal y hortícola penalizan la repetición de los daños realizados por estas especies. Si el agricultor denuncia deterioros por primera vez, cobrará de manera íntegra lo que le corresponde.

Si da parte el segundo año de manera consecutiva por el mismo motivo, tendrá un castigo de un 25%, y percibirá un 75% de indemnización; el tercer año será de un 50%; y ya el cuarto puede que la penalización sea del 100%. Ante estas condiciones, Osés indicó que "las líneas de seguros de cereal y hortícola van a estar exentas de cubrir estos estropicios". Esta situación ha llevado a que algunos agricultores hayan asistido de contratar seguros o de dar parte "porque nadie cubre estos trastornos".

Además, los agricultores optan por dejar en barbecho esas parcelas para erradicar estos perjuicios. Sin embargo, Osés advirtió de que "con el abandono y la pérdida de parcelas de cultivo, el problema no desaparece, si no que se traslada a superficies colindantes".

EHNE invitó a los técnicos del Ministerio de Agricultura y de las administraciones a que "se desplacen hasta estas localidades y conozcan allí, junto a los agricultores de la zona, los deterioros que genera la fauna silvestre, porque las macroestadísticas oficiales en la mayoría de los casos no reflejan la realidad del terreno". ●

Crecimiento sí, pero...

POR
Mikel Casares



La recuperación económica en España se consolida tras conocerse los últimos datos macroeconómicos sobre los indicadores de actividad. Así, el Producto Interior Bruto (PIB) creció un 3,2% en 2016 y el Banco de España recientemente ha revisado al alza su previsión para 2017 hasta situar el ritmo de crecimiento esperado para este año en el 3,1%. Son tasas de crecimiento notablemente por encima de las observadas en los países de nuestro entorno (el dato previsto para la media de los países de la Eurozona es una tasa del 1,7%). El crecimiento económico ha venido acompañado por una fuerte creación de empleo, que ha permitido reducir la tasa de paro hasta el 18%. Como no podía ser de otra manera, el gobierno argumenta que estos resultados son la consecuencia de una buena gestión económica y de la puesta en marcha de un conjunto de reformas que han favorecido el crecimiento. Sin embargo, creo que no hay motivos para triunfalismos. Los años de la recuperación

tras la crisis financiera (2008) y la crisis de la deuda soberana de la Eurozona (2012) se han caracterizado por el empeoramiento de dos elementos muy relevantes para la prosperidad económica del país a medio y largo plazo. En primer lugar, el volumen de deuda pública ha seguido aumentando tanto en términos absolutos como en porcentaje del PIB (ja pesar de contar con una tasa de crecimiento del PIB muy elevada!). La gestión del Gobierno ha sido pésima a la hora de corregir los desequilibrios fiscales. De acuerdo a los datos actualizados de las deudas soberanas de los países europeos (fuente: www.debtclocks.eu), la deuda pública española sigue creciendo a un ritmo de 1.238 € por segundo y ya alcanza el 100% de su PIB. Otros países que sufrieron la crisis de deuda han conseguido desacelerar notablemente el crecimiento de la deuda pública y su déficit por segundo se aproxima a cero: 54€ en Grecia y 119 € en Portugal. Resulta muy paradójico que España no consiga disminuir el déficit a pesar de disfrutar de fuerte crecimiento y una prima de riesgo baja, mientras que Portugal y Grecia casi han conseguido eliminarlo con crecimientos del PIB más reducidos y una mayor prima de riesgo. En Francia e Italia también se deberían revisar sus políticas presupuestarias, por cierto, dado que el ritmo de crecimiento de la deuda es también insostenible. Alemania ya ha hecho los deberes y está amortizando su deuda a una velocidad de 187 € por segundo a pesar de no disfrutar del crecimiento económico español. Con estos datos se puede afirmar que el

Gobierno español no ha sido capaz de alcanzar la estabilidad presupuestaria a pesar del viento de cola de la recuperación. Seguramente la economía sumergida, la evasión fiscal y la corrupción pesan todavía demasiado. En el momento en el que el Banco Central Europeo abandone su compra masiva de bonos públicos, el riesgo de quiebra aparecerá y se elevarán los tipos de interés de estos activos en los mercados hasta niveles que quizás hagan inevitable la suspensión de pagos. Esta situación generará tensiones con los acreedores o políticas fiscales restrictivas (más impuestos y menos gasto) que afectarán negativamente a los ciudadanos.

El segundo problema sin resolver es el imparable aumento de las desigualdades. Las diferencias de renta son un elemento deseable en una economía de mercado puesto que las personas tienen distintos niveles de esfuerzo y talento que justificarían una percepción de ingreso diferente. Pero en el caso de España, la persistencia del alto desempleo y la precariedad laboral han generado unas desigualdades sangrantes, caracterizadas por una creciente masa de trabajadores con sueldos que no les permiten cubrir sus necesidades básicas. En particular, los sueldos en el sector de servicios se han situado en niveles inaceptables. Un trabajador de un supermercado o un restaurante de comida rápida en España percibe en promedio siete euros por hora trabajada mientras que en Francia, con una formación similar y una tecnología también parecida, este trabajador cobraría 14

euros por hora. España es un país en el que muchos de sus trabajadores no pueden ahorrar a final del mes e incluso, una parte de ellos, acaba sufriendo situaciones de exclusión social y pobreza. La situación actual en el mercado de la vivienda refleja este aumento de las desigualdades. A pesar del ajuste en los precios tras el pinchazo de la burbuja inmobiliaria, muchos jóvenes y familias de rentas bajas y medias no pueden adquirir su primera vivienda, mientras que el número de compras de segunda vivienda o como bien de inversión crece.

Acabo con varias propuestas para que el crecimiento sea saludable. Mejorar la lucha contra el fraude y la evasión fiscal, endurecer las penas por los casos de corrupción, racionalizar la gestión de las grandes partidas de gasto público, subir el salario mínimo y, puesto que me toca de cerca, mejorar el sistema educativo para que nuestras universidades dejen de ser mediocres en el contexto internacional (con honrosas excepciones). Por favor, hace falta tomarse en serio el papel de las universidades como fuente de progreso económico y social. Es imprescindible revisar los procesos de contratación de profesorado universitario para hacerlos competitivos, introducir incentivos a la producción científica de calidad y establecer una gobernanza que defienda los intereses del conjunto de la sociedad. Les deseo que tengan un feliz verano. ●

El autor es profesor del departamento de Economía de la Universidad Pública de Navarra



El turismo inteligente, a debate

JORNADA. La presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, clausuró ayer una jornada celebrada durante todo el día titulada *Foro turismo inteligente, Ciudad de Pamplona*. El evento se dividió en tres paneles, con la participación de diferentes expertos. El primero se cen-

tró en la empresa como polo de atracción del turismo; el segundo versó sobre este sector y su relación con la buena vida; y, en el tercer bloque, se hizo hincapié en Pamplona como núcleo irradiador de Navarra y sus infraestructuras. Foto: Javier Bergasa

El Servicio Navarro de Empleo convoca cursos por 3,4 millones para parados

Refuerza con 914.961 euros las ayudas para la formación de este año, y destina 2,52 millones para 2018

PAMPLONA — El BON de ayer publicó una convocatoria de ayudas para financiar la formación dirigida prioritariamente a personas desempleadas. Reforzará con 914.961 euros la oferta de cursos de 2017, y destina 2,52 millones para acciones en 2018.

Por segundo año, el SNE adelanta la publicación de las bases, de manera que los cursos de 2018 puedan comenzar a partir del 2 de enero. Podrán acceder a estas ayudas entidades de formación, públicas o privadas registradas para poder impartir formación para el empleo, incluidos los centros integrados de Formación Profesional de titularidad privada. El plazo de presentación de solicitudes acaba el 10 de julio.

En la primera convocatoria de ayudas de 2017 se ofertaron 1.500 plazas en 101 cursos (46 fuera de Pamplona y Comarca), con 2,5 millones. A esta cantidad se suman los 915.000 euros de esta convocatoria.

La convocatoria incluye cuatro novedades, una de ellas, relativa a la gestión como es la simplifica-

ción. La justificación de la subvención se realizará mediante la acreditación por módulos. Esto es, la ayuda dependerá de la familia profesional de la acción formativa y el nivel de cualificación, y se abonará por participante y hora de formación. Oscilará entre los 5,6 y los 8,97 euros/hora.

Otras novedades están orientadas a avanzar en la empleabilidad de las personas desempleadas. Cerca de un 19% de la puntuación máxima valorará el compromiso de contratación del alumnado durante o tras la acción formativa, dependiendo del tipo de jornada o si el contrato es temporal o indefinido. El contrato se efectuará en centros de trabajo radicados en la Comunidad y en ocupaciones relacionadas con la actividad formativa. Otro 19% aproximado estará vinculado al índice de inserción laboral neta del alumnado que haya asistido a formación de la entidad en el último ejercicio. Además, con un peso del 12,5% se valorará el grado de ejecución de los cursos subvencionados en el ejercicio anterior. Además, la no ejecución, total o parcialmente (a partir del 10%), podrá dar lugar a penalizaciones que oscilarán entre el 20 y el 40% del baremo de futuras convocatorias. — E.P.

Aprobada de forma parcial la modificación ambiental en Kybse

El Gobierno no acepta "el incremento de los caudales de emisión a la atmósfera" de la factoría de Ororbía

PAMPLONA - El Servicio de Economía Circular y Agua del Gobierno de Navarra ha aceptado de manera parcial la modificación de la Autorización

Ambiental Integrada de la factoría de Kybse en Ororbía, presentada en septiembre de 2016. En esa solicitud, el fabricante de amortiguadores pidió "el incremento de los caudales de emisión de algunos de los focos de emisión a la atmósfera existentes en dicha instalación", publicó el BON. Sin embargo, el Ejecutivo navarro lo rechazó porque la compañía "no aporta razón alguna que justifique los

incrementos de dichos caudales. Además, estos aumentos supondrían una dilución de los contaminantes presentes en dichas emisiones, lo que es considerado una forma inadecuada de cumplimiento de los valores límite de emisión", especificó. Por su parte, el Servicio de Economía Circular aceptó la inclusión de ocho nuevos residuos en la Autorización Ambiental de Kybse y rechazó tres. - D.N.

UGT critica la desviación de trabajo público a Tracasa

LABORAL - FeSP-UGT Hacienda Tributaria de Navarra criticó ayer que "tanto el Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal 2016-2019, como algunas enmiendas parlamentarias y distintas disposiciones dictadas desde la Administración incluyen medidas que continúan profundizando la privatización que desde hace décadas se viene padeciendo en Hacienda a favor de Tracasa". En los Presupuestos se incrementa la partida a Tracasa de cinco a 6,1 millones. - E.P.

Jornada de huelga de las empleadas de Distrivisual

PROTESTA - Las trabajadoras de limpieza de Distrivisual, subcontratadas por el Gobierno para limpiar el Palacio de Navarra, realizaron una jornada de huelga para exigir la anulación de un despido y criticar "el aumento de las cargas de trabajo". ELA afirmó que, una vez que analizó los pliegos para la adjudicación de la limpieza en ese espacio, ya advirtió al Ejecutivo de que estos "no incorporaban contenidos sociales ni laborales". - E.P.



bolsa

NASDAQ 100*
↑ 1,31%
5.755,94
En el año: 18,35%

CAC 40
↑ 0,90%
5.310,72
En el año: 9,22%

DAX
↑ 1,07%
12.888,95
En el año: 12,26%

DOW JONES*
↑ 0,53%
21.497,91
En el año: 8,78%

EUROSTOXX 50
↑ 1,01%
3.579,58
En el año: 8,78%

FTSE 100
↑ 0,81%
7.523,81
En el año: 5,33%

BRASIL*
↑ 0,74%
62.082,03
En el año: 3,08%

COLOMBIA*
↑ 0,95%
10.904,32
En el año: 7,90%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 19-06-2017 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var.%	Último
PRISA	23,85	2,64
SERV.POINT S	20,93	1,27
PESCANOVA	13,33	1,42
DEOLEO	10,53	0,21
EZENTIS	6,88	0,76
NATRA	6,06	0,52
GRAL.ALQ.MAQ	4,76	0,22
INM. DEL SUR	4,21	9,91

LOS QUE + BAJAN		
	Var.%	Último
URBAS	-5,88	0,02
EUROPAC	-3,40	7,68
DINAMIA	-3,03	11,54
INYPESA	-2,70	0,18
COEMAC	-2,33	0,42
SOLARIA	-2,31	1,27
G.E.SAN JOSE	-2,24	3,49
B.RIOJANAS	-2,05	4,29

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
ABENGOA	142.941.364
TELEFONICA	99.657.071
MAPFRE	46.045.505
B. SABADELL	37.216.027
IBERDROLA	32.024.966
SANTANDER	31.888.953
BBVA	30.024.329
CAIXABANK	13.076.901

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,329
Euribor 1 año	-0,154
\$ EEUU	1,1162
Yen	124,29
Libra	0,87591
Franco Suizo	1,08757
Corona Noruega	9,4635
Corona Sueca	9,7491

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ ADIDAS AG	174,75	0,40	16,38
▲ AIR LIQUIDE SA	112,50	2,46	6,48
▲ AIRBUS SE	76,40	1,96	21,58
▲ ALLIANZ SE-VINK	176,20	1,00	12,23
▲ ANHEUSER-BUSCH I	102,15	0,54	1,59
▲ ASML HOLDING NV	117,45	1,25	10,13
▲ AXA	24,30	0,29	1,29
▲ BANCO SANTANDER	5,93	1,23	19,50
▲ BASF SE	87,12	2,46	-1,35
▲ BAYER AG-REG	123,30	0,41	24,38
▲ BAYER MOTOREN WK	84,00	0,77	-5,35
▲ BBVA	7,41	1,35	15,53
▲ BNP PARIBAS	63,06	1,63	4,15
▲ CRH PLC	32,71	1,43	-0,74
▲ DAIMLER AG	65,71	0,78	-7,08
▲ DANONE	67,57	0,21	12,24
▲ DEUTSCHE BANK-RG	15,38	2,53	-0,10
▲ DEUTSCHE POST-RG	32,85	1,44	5,17
▲ DEUTSCHE TELEKOM	16,80	0,69	2,75
▲ E.ON SE	8,97	1,49	33,91
▲ ENEL SPA	4,93	0,24	17,77
▼ ENGIE	14,00	-0,11	15,51
▲ ENI SPA	13,91	0,43	-10,08
▼ ESSILOR INTL	120,70	-0,04	12,44
▲ FRESenius SE & C	79,65	0,39	7,26
▼ IBERDROLA SA	7,17	-0,15	15,00
▲ INDITEX	35,56	0,98	9,64
▲ ING GROEP NV	15,28	0,89	14,25
▼ INTESA SANPAOLO	2,54	-0,47	8,06
▼ KONINKLIJKE AHOL	16,42	-1,71	-18,05
▲ KONINKLIJKE PHIL	33,92	6,45	16,98
▲ LVMH MOET HENNE	232,80	0,91	28,34
▼ L'OREAL	190,90	-0,05	10,09
▲ MUENCHENER RUE-R	178,75	1,25	-0,50
▲ NOKIA OYJ	5,80	1,31	26,31
▼ ORANGE	14,56	-1,19	0,87
▲ SAFRAN SA	80,83	1,83	18,14
▲ SAINT GOBAIN	48,66	1,09	9,96
▲ SANOFI	86,70	1,93	12,74
▲ SAP SE	95,46	1,12	15,28
▲ SCHNEIDER ELECTR	69,20	2,44	7,62
▲ SIEMENS AG-REG	126,50	1,57	8,30
▲ SOC GENERALE SA	47,14	1,40	0,85
▲ TELEFONICA	9,71	0,86	10,07
▲ TOTAL SA	45,15	0,76	-7,33
▲ UNIBAIL-RODAMCO	232,80	0,34	2,67
▲ UNILEVER NV-CVA	50,20	0,78	28,34
▲ VINCI SA	79,80	0,26	23,34
▼ VIVENDI	20,54	-0,07	13,79
▲ VOLKSWAGEN-PREF	131,20	0,00	-1,61

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ ABERTIS INFR	16,50	-0,66	24,11
▲ ACCIONA	84,53	0,91	20,88
▲ ACERINOX	11,61	2,74	-7,89
▲ ACS CONST.	36,49	0,65	21,55
▼ AENA	181,60	-0,14	40,07
▲ AMADEUS IT	54,26	0,41	25,69
▲ ARCEL.MITTAL	18,38	2,71	-12,78
▲ B. SABADELL	1,78	2,06	34,62
▲ BANKIA	4,08	2,10	5,18
▲ BANKINTER	8,26	1,66	12,17
▲ BBVA	7,41	1,35	15,53
▲ CAIXABANK	4,18	2,22	33,15
▲ CELLNEX	19,59	1,11	43,36
▲ DIA	5,61	1,87	20,26
▲ ENAGAS	26,55	0,85	10,05
▲ ENDESA	22,20	0,59	10,29
▼ FERROVIAL	20,46	-1,42	20,36
▲ GAMESA	19,60	1,29	21,71
▼ GAS NATURAL	21,90	-0,45	22,31
▲ GRIFOLS	26,16	1,43	38,56
▼ IBERDROLA	7,17	-0,15	15,00
▲ INDITEX	35,56	0,98	9,64
▲ INDRA A	13,01	0,46	24,98
▲ INT.AIRL.GRP	6,80	1,24	32,56
▲ MAPFRE	3,18	3,01	9,76
▲ MEDIASET ESP	11,08	0,09	0,09
▼ MELIA HOTELS	13,42	-1,25	21,07
▲ MERLIN PROPERTIES	11,46	0,22	12,03
▼ RED ELE.CORP	20,21	-0,69	12,75
▲ REPSOL	14,08	1,30	4,88
▲ SANTANDER	5,93	1,23	19,50
▲ TEC.REUNIDAS	34,21	0,09	-12,20
▲ TELEFONICA	9,71	0,86	10,07
▼ VISCOFAN	54,37	-0,46	16,05



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ A. DOMINGUEZ	4,16	2,72	26,83
= ABENGOA	0,01	0,00	-93,09
▲ ADVEO	3,13	2,29	-8,21
▼ ALMIRALL	14,95	-1,06	1,29
= AMPER	0,22	1,38	-0,45
= APERAM	39,16	0,00	-10,13
▲ APPLUS	11,27	0,54	16,79
▲ ATRESMEDIA	10,36	1,87	-0,29
▼ AXIA REAL STATE	15,39	-1,09	11,36
▼ AZKOYEN	6,87	-0,15	17,04
▼ B.RIOJANAS	4,29	-2,05	4,63
= BARON DE LEY	113,00	0,00	-5,44
▲ BAYER	123,05	0,45	25,11
▼ BIOSEARCH	0,54	-0,92	-9,24
▲ BOLSAS Y MER	31,91	1,38	13,98
▲ CAF	36,34	1,42	-5,12
▲ CIE AUTOMOT.	21,06	1,71	13,77
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
= CLIN BAVIERA	10,25	0,00	7,89
= CODERE	0,46	0,00	-39,47
▼ COEMAC	0,42	-2,33	-22,94
▲ COR.ALBA	53,85	1,41	25,67
▲ CORREA	2,63	0,38	50,72
▲ D. FELGUERA	0,67	3,08	-40,18
▲ DEOLEO	0,21	10,53	-8,70
▼ DINAMIA	11,54	-3,03	0,00
▲ DOMINION	3,84	1,45	22,72
▲ EADS NV	76,60	2,68	22,36
▲ EBRO FOODS	20,76	1,02	4,30
▼ EDREAMS	2,88	-1,64	-3,39
▼ ELECNR	12,93	-0,46	43,99

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ ENCE	3,70	1,51	47,41
▲ ERCROS	2,92	2,78	58,48
▼ EUROPAC	7,68	-3,40	46,29
▼ EUSKALTEL	9,70	-0,17	15,24
▲ EZENTIS	0,76	6,88	46,35
▲ FAES	3,04	0,50	-9,37
▼ FCC	9,58	-0,43	26,86
▲ FERSA	0,58	0,87	16,00
▲ FLUIDRA	6,16	0,98	42,69
= FUNESPAÑA	7,20	0,00	12,50
▲ G.CATALANA O	37,38	0,62	20,15
▼ G.E.SAN JOSE	3,49	-2,24	8,05
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,22	4,76	-21,43
= GRAL.INVERS.	1,97	0,00	8,24
▲ HISPANIA	14,62	0,86	30,64
▼ IBERPAPEL	30,25	-0,49	32,15
▲ INM. DEL SUR	9,91	4,21	25,28
= INM.COLONIAL	7,64	0,00	16,06
▼ INYPESA	0,18	-2,70	-10,00
▲ LABORAT.ROVI	15,73	2,14	27,58
▲ LAR ESPAÑA	8,00	1,14	18,03
▼ LIBERBANK	0,87	-1,36	-11,88
▲ LINGOSTA ESP	21,78	1,51	53,38
▼ LOGISTA	23,76	-1,00	8,00
= MERCAL INMUEBLES	34,81	0,00	-3,09
= MIQUEL COST.	30,70	0,00	24,04
= MONTEBALITO	2,30	0,00	39,39
▲ NATRA	0,52	6,06	-22,22
▲ NATURHOUSE	4,30	1,82	-9,53

El BCE pide que España investigue si hubo información privilegiada en el Popular

Insta a la justicia a que analice la retirada de depósitos del banco de comunidades autónomas y ayuntamientos poco antes de ser adjudicado al Santander

BRUSELAS – La presidenta del Consejo de Supervisión del Banco Central Europeo (BCE), Danièle Nouy, aseguró ayer en el Parlamento Europeo que hay “margen” para que la Justicia española investigue si comunidades autónomas y ayuntamientos utilizaron información privilegiada para retirar sus depósitos de Banco Popular antes de la resolución de la entidad. “No está en mi poder, no puedo estar involucrada en esto, pero ciertamente hay margen para que la justicia española investigue esos movimientos para ver si información privilegiada ha ayudado a ciertas personas a intentar protegerse mejor que los pequeños depositantes”, señaló ante la comisión de Asuntos Económicos y Monetarios de la Eurocámara.

“Es una cuestión para que la Justicia española y quizás las autoridades de mercado investiguen y tomar medidas si fuese necesario tomarlas”, añadió.

El ministro de Economía, Industria y Competitividad, Luis de Guindos, reveló el pasado lunes durante su comparecencia ante la Comisión de Economía del Congreso que “hubo comunidades autónomas y ayuntamientos que retiraron cantidades fuertes de depósitos” de Banco Popular.

De todas formas, Nouy recordó que, tras la intervención de Popular y su posterior venta a Banco Santander, ningún depositante perdió dinero y “todo el mundo fue protegido”, excepto si “los pequeños depositantes o los minoristas tenían acciones”.

En cualquier caso, Nouy señaló que la falta de liquidez de la entidad no fue el único factor que condujo a la entidad a la intervención, puesto que este hecho es “el último paso de la enfermedad”. “Si el banco tiene que cons-

truir miles de millones en provisiones en los últimos dos o tres años, si tiene que emitir 5.000 millones de capital adicional en el mismo periodo y si el banco ha sido puesto en venta por la junta y el presidente del banco fue por razones estructurales aparte de la liquidez”, apuntó.

Además, evitó detallar en qué momento el ratio cobertura de liquidez de la entidad pasó a estar por debajo del nivel obligatorio, ha indicado que, cuando un banco tiene problemas de liquidez y el BCE piensa que

no hay posibilidades de recuperación, la decisión de declarar a la entidad “en quiebra o en proceso de quiebra” es “cuestión de días”.

Por otra parte, Nouy aprovechó su intervención para denunciar que las condiciones para que el BCE pueda intervenir de forma temprana en situaciones como la del Popular son “muy difíciles de cumplir”, una opinión que ya ha trasladado las instituciones legisladoras de la UE, el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE, que representa a los Estados miem-

bros. En cualquier caso, Nouy insistió en la idea de que la resolución de Banco Popular ha sido un “éxito” porque la entidad pudo continuar con su actividad al día siguiente tanto en España como en Portugal “sin poner dinero público”. “Modestamente diría que hemos pasado el test”, enfatizó.

Asimismo, la presidenta del Consejo de Supervisión del BCE recordó que Popular fue el tercer peor banco en los test de estrés de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) de 2016 y que el deterioro del capital de la entidad fue “bastante importante y visible”.

Por otro lado, preguntada por aquellas personas que han sufrido importantes pérdidas tras la resolución de la entidad, Nouy afirmó que los cocos (bonos convertibles) y la deuda subordinada son “instrumentos peligrosos” y las personas que los compran deberían ser “plenamente conscientes de ello”. A su juicio, los inversores minoristas no deberían estar autorizados a adquirir estos productos directamente porque dificulta la ejecución de un rescate interno si fuese necesario. – E.P.

25 banqueros irán a la comisión de investigación sobre la crisis

El Gobernador del Banco de España, Luis María Linde, abrirá en julio las comparecencias

PAMPLONA – La comisión de investigación parlamentaria sobre la crisis financiera va a implicar un desfile sin precedentes de los principales banqueros y exbanqueros del país.

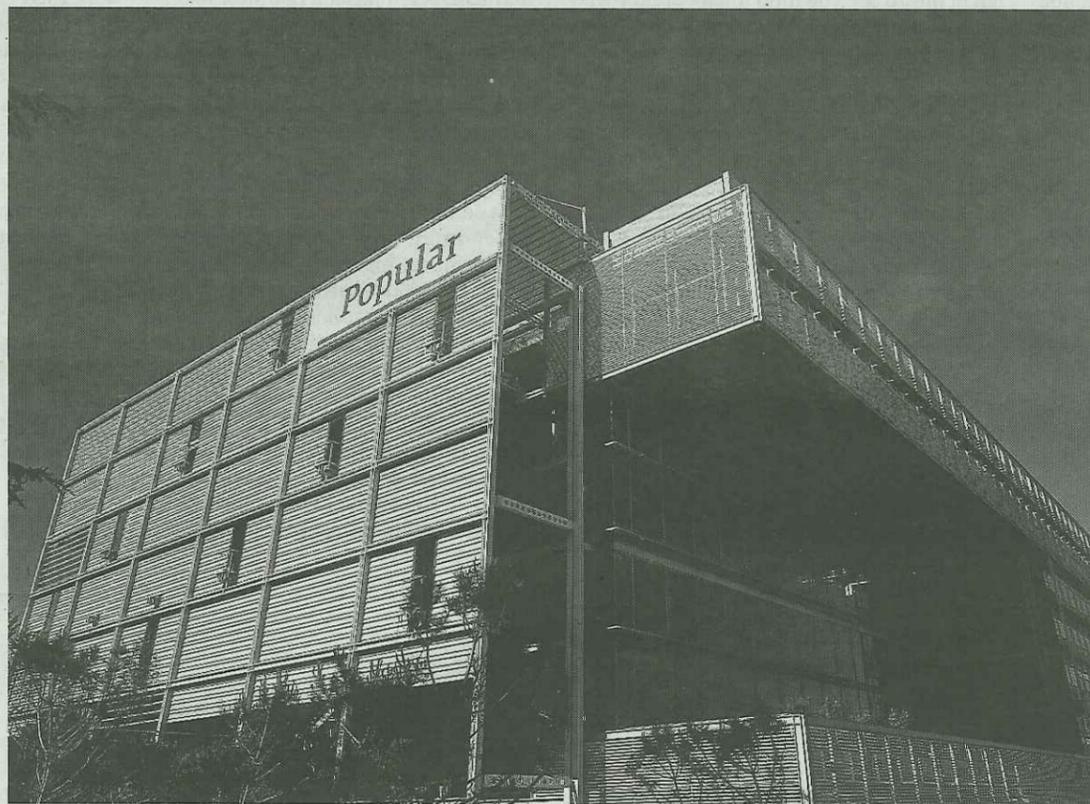
Según *El Mundo*, el Partido Popular ha registrado formalmente la petición de comparecencia de hasta 25 altos ejecutivos relacionados con el sector bancario, incluidos los expresidentes del Banco Popular, Ángel Ron y Emilio Saracho, para que expliquen la caída de la sexta entidad financiera de España.

En la relación de comparecencias para abordar lo sucedido en general en el sector bancario durante la crisis, figuran también el presidente del BBVA, Francisco González; el de la Fundación Bancaria la Caixa, Isidro Fainé; el presidente del Banco Sabadell, Josep Oliu; la consejera delegada de Bankinter, María Dolores Dancusa; el presidente de la Fundación Unicaja, Braulio Medel, y el de Liberbank, Manuel Menéndez, entre otros. El Gobierno y el PP se muestran cómodos en esta comisión de investigación y pretenden dar una muestra de que no van a arrastrar los pies, sino, por el contrario, demostrar que el problema central fue la pasividad del Gobierno de Zapatero y del Banco de España de Miguel Ángel Fernández Ordóñez para sanear a tiempo el sector financiero nacional.

NO IRÁ BOTÍN La presidenta del Banco Santander, Ana Patricia Botín, no va a ser citada de momento. Fuentes del grupo parlamentario del PP justifican su ausencia porque durante el periodo de la crisis bancaria ella era responsable de la filial británica. Si van a ser llamados el presidente de Bankia, José Ignacio Goirigolzarri; el de la Sareb, Jaime Echegoyen, y el de Deloitte, Fernando Ruiz, entre otros máximos responsables en activo.

El presidente de la Asociación Española de Banca y ex director general del Banco de España, José María Roldán, han entrado también en la lista de las personas que quiere interrogar el PP.

Luis María Linde, gobernador del Banco de España, abrirá las comparecencias en la Comisión de Investigación del Congreso sobre la crisis bancaria. Linde acudirá a la Comisión en la primera quincena del mes de julio, para ser interrogado por los portavoces del Informe Anual del Banco de España. – D.N.



La nueva sede del Popular que se está terminando de construir en el madrileño barrio de San Blas. Foto: Efe

Adicae lleva al FROB ante la Audiencia Nacional

BBVA asegura que la alta exposición del Popular al ladrillo fue el motivo por el que no presentó una oferta

MADRID – La asociación Adicae registró ayer en la Audiencia Nacional un recurso contencioso-administrativo por el papel del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) en la venta del Banco Popular al Santander, una operación que provocó la pérdida total de la inversión para 300.000 accionistas.

Según consta en el escrito, el proceso de subasta seguido por el FROB “no

fue correcto ni transparente” y confirió “ventajas a la entidad, que a la postre resultó adjudicataria”, en alusión al Banco Santander, que el 7 de junio se hizo con el Popular por un euro.

Adicae justifica su recurso tanto en la protección de los inversores, pequeños accionistas y tenedores de deuda convertible en acciones del Popular que han visto como sus ahorros “se han volatilizado”, como en el “propio interés general de vigilancia” del buen funcionamiento del sistema financiero español.

Según el escrito, “no resulta muy lógico, ni ajustado a la legalidad” que el hecho relevante por el que el Santander anunció la operación de com-

pra estimara que los recursos de los clientes ascendieron a unos 96.000 millones de euros en 2016, y que, sin embargo, no fueran suficientes para haber buscado soluciones alternativas a la pérdida total de la inversión.

Una fórmula que critica al considerarla desafortunada, al igual que las últimas ampliaciones de capital efectuadas por la entidad “a sabiendas del riesgo que suponía” y de las “manifestas incertidumbres acerca de su situación económica”.

Por ello, carga contra la “actitud pasiva” del Consejo de Administración y recuerda que el Popular “no está así por sus errores recientes, sino que su deterioro se ha ido gestando durante

los últimos años”, con activos hipotecarios “problemáticos” valorados en más de 35.000 millones de euros y créditos morosos por valor de 17.000 millones.

Por otra parte, el consejero delegado de BBVA, Carlos Torres Vila, apuntó ayer que la exposición inmobiliaria del Banco Popular tuvo “algo que ver” en el hecho de que su entidad no presentara una oferta en la subasta abierta por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) por el banco en el marco de su resolución. “La operación no nos encajaba estratégicamente, por eso no hemos presentado ninguna oferta”, aseguró. – E.P./Efe

Cartas al director

Los textos dirigidos a esta sección no pueden exceder las 30 líneas y deben ir firmados. Debe adjuntarse fotocopia del DNI del remitente y número de teléfono. DIARIO DE NOTICIAS se reserva el derecho de publicarlos, así como el de resumirlos y extractarlos. No se devolverán originales ni se mantendrá correspondencia.

>> Dirección: Cartas al Director. Alitzuzate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.

>> Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos identificativos dirigiéndose al responsable del fichero, ZEREA MULTIMEDIA, S.A. en Pol. Ind. Areta, Calle Alitzuzate, Nº 8 (31620) Huarte.

Barkos, Urkullu eta Etchegaray lehendakari

Leo en los periódicos de Catalunya que el conseller de Exteriores Romeva hace un llamamiento a los organismos y gobiernos internacionales para que participen como observadores internacionales en el referéndum de autodeterminación de Catalunya.

Como ciudadano vasco me siento preocupado en este llamamiento y a través de este escrito quiero recurrir a quienes representan a la ciudadanía y a las instituciones de nuestro país, Euskal Herria, para solicitarles que designen observadores oficiales representando a las instituciones de nuestro pueblo vasco.

Si existe un proceso paradigmático para nuestro país, Euskal Herria, es el proceso de los movimientos sociales catalanes a favor del ejercicio de autodeterminación, también del actual Govern catalán en favor de la independencia de su pueblo, un proceso que sin duda ha contribuido sobremedida, como referencia, al cese de la violencia en nuestro país Euskal Herria.

La democracia es un valor a preservar, al igual que la Europa de los Pueblos participando de la Unión Europea. Un objetivo de la Unión Europea en el pensamiento de sus fundadores siempre fue la convivencia en paz de los pue-

blos de Europa. Catalunya es un pueblo de Europa que aspira vivir en paz y siendo respetado en sus decisiones. Esperemos que nadie se lo impida y menos utilizando la violencia.

Como vascos y como europeos estamos obligados a apoyar su proceso y sus procedimientos democráticos para lograr la autodeterminación. Por ello les ruego que participen en él, designando nuestra representación vasca entre los observadores que acudan al referéndum.

Iñigo Jaca Arrizabalaga

Carpa en la plaza de Uharte

La plaza San Juan en Uharte es un lugar emblemático del pueblo. Es el espacio donde estamos y nos reunimos personas de todas las edades, unas para jugar, otras para conversar, y otras para ver pasar la vida. En esta plaza está mi casa desde hace 39 años.

La plaza es el lugar donde se celebran las fiestas patronales en septiembre y también otras actividades festivas y culturales a lo largo del año. Todos los festejos tienen su lado positivo: la alegría, la diversión, el encuentro, la participación, la complicidad, y otros muchos factores tan importantes en nuestras vidas. Pero también tienen su lado negativo como el ruido atronador, la masificación, peor descanso nocturno... Este lado de la fiesta lo asumo desde hace 39 años porque vivo en la plaza.

Desde hace unos años en esta plaza tan emblemática, tan acogedora, se coloca una gran carpa durante todo el verano y mi protesta es por mi total desacuerdo a la instalación de la carpa de forma permanente. Como me siento perjudicada, quiero expresar:

-El problema que me supone tener que soportar desde mi casa, año tras año, la visión de un mamotreto de plástico deslumbrante y caluroso.

-El temor a no tener la seguridad necesaria en caso de incendio, en cualquiera de las viviendas o cafe-

tería.

-Que esta protesta comenzó en 2011. Que ese año se envió al Ayuntamiento una instancia con 125 firmas más en contra de su instalación permanente, y otras tres instancias se han enviado los años 2015, 2016 y 2017 por el mismo motivo.

-Que también he trasladado esta queja al Defensor del Pueblo de Navarra.

-Que este año es todavía menos comprensible el traslado de la carpa a la plaza porque el Ayuntamiento abrió un pasadizo hasta donde está ubicada el resto del año, en el antiguo patio de las escuelas, que dista de la plaza escasos metros.

Pido al Ayuntamiento su retirada de la actual ubicación de la plaza. Y que se estudien seriamente otras alternativas para las actividades veraniegas sin perjudicar a nadie. Espero y deseo que mis quejas no solo sean escuchadas, sino que sirvan para que el Ayuntamiento tome otras decisiones.

Mari Cruz Ayerra Irisarri

Alemán 5 puntos, euskara cero puntos

En el último concurso para cabo de la Policía Foral (BON de 5-6-2017), en el sur de Navarra, el conocimiento de alemán, inglés y francés supone 5 puntos en cada caso. El euskara, en cambio, cero puntos. No es una novedad, así suele ser en los concursos de traslado y en los concursos-oposiciones del Gobierno de Navarra: las lenguas extranjeras se valoran la mayoría de las veces más que el euskara en la zona mixta, y en el sur de Navarra el euskara ni siquiera se puntúa.

Ya en 2014 el Defensor del Pueblo recomendó al Gobierno no dar "peor trato a la capacitación en euskera, en cuanto lengua propia y en parte cooficial, que a la capacitación en una lengua extranjera, no propia de Navarra ni cooficial en ella". A pesar de no ser algo nuevo, queremos denunciarlo una vez más.

Fermin Zabalza Aleman
Administrazioan Euskaraz Taldea

LA CARTA DEL DÍA

Las listas de Educación

POR **Maddi Amatriain Ormazabal**

Hace un par de semanas, el 3 de junio, en mi camino a casa me crucé con cientos de personas vestidas de rojo que se dirigían hacia la manifestación por la Ley de Símbolos de Navarra. Mientras sucedía esto me preguntaba, ¿cómo puede cambiarse el significado de un símbolo para defender el interés de cada uno? ¿Para qué necesitamos una ley que regula los símbolos? ¿Para qué necesitamos leyes en general? Para garantizar los derechos de todos y una convivencia adecuada entre las personas, pensé.

Pero lo que nos hace personas no son los símbolos ni las leyes. Como decía Theodor Fontane; lo más humano que tenemos es el idioma ("Das Menschliche, was wir haben, ist doch die Sprache"). Es más, unos años después apuntaba Karl Jaspers que poder hablar el uno al otro, nos hace humanos ("Dass wir miteinander reden können, macht uns zu Menschen"). Con la intención de enmendar los errores y los vacíos generados en años anteriores en la gestión de las listas de interinos por el departamento de Educación del Gobierno anterior, el departamento de Recursos Humanos de Educación del presente Gobierno ha decidido dejarnos fuera de las listas de contratación temporal a los interinos que no hemos conseguido acreditar la formación pedagógica en el, según ellos, plazo "adecuado". Dejando, de esta forma, toda la responsabilidad sobre los hombros de los trabajadores. Castigando y sacrificando a los trabajadores que durante años han respondido con dedicación y compromiso a las necesidades generadas en

el departamento de Educación. La Administración debería asumir que ha sido ella misma quien ha generado esta circunstancia y buscar una solución adecuada para estos trabajadores. Para ello debería facilitar el acceso a la formación necesaria y unos plazos razonables para que estas personas pudieran acreditarse.

Trabajadores que hemos entregado nuestro trabajo y esfuerzo, que hemos dejado otras oportunidades laborales a un lado para hacer frente a las carencias surgidas en Educación en su momento. Ahora, con el objetivo de cumplir con la norma y criterios de calidad, hemos sido expulsados de las listas. Solo seremos unos pocos, nada más. Unos pocos nombres en una pequeña lista. Una lista corta tal vez, pero con más de dos mil nombres en ella. Cada uno de ellos con su trayectoria, circunstancias, razones y miserias. Pero eso no le importa al departamento de Educación. Lo importante es cumplir la norma y las leyes. Sin considerar el daño generado por el camino. Pero las leyes pueden estar mal hechas, redactarse de forma inadecuada, pueden ser interpretadas de forma errónea o aplicarse de manera incorrecta. Lo que realmente puede ayudarnos a encontrar una solución es el uso del lenguaje, de nuestro idioma, el hablar entre nosotros, los unos a los otros. Por suerte, las leyes y las normas pueden cambiarse, nuestra conciencia, en cambio, ésa no podemos cambiarla.

Sophie Scholl: Das Gesetz ändert sich. Das Gewissen nicht. (La ley se cambia. La conciencia no). ●

La autora trabaja como profesora de alemán en euskera en Educación Secundaria para el departamento de Educación del Gobierno de Navarra desde el año 2014

Mensajes

948 330 017 No se publicarán las llamadas en las que el comunicante no se identifique

Fiesta de la cereza en Milagro

Con la celebrada el pasado domingo son ya 18 las ediciones de la Fiesta de la cereza en Milagro. Este año no he podido ir, pero en otras ocasiones sí lo he hecho, y la verdad que es un acto muy bonito, al que

acude gente de muchísimos lugares, con gran ambiente por las calles, con cantidad de actos para disfrute de pequeños y mayores.

Este año he faltado pero prometo que volveré. Solo espero que no haga tanto calor como este año.

María

Noticias del campo

La información más completa sobre el mundo rural, el consumo y el sector agroalimentario de Navarra.

LOS MIÉRCOLES GRATIS
CON TU DIARIO DE NOTICIAS





lunes 19 de junio de 2017

Congreso enfermería

La FSS-CCOO te anima a inscribirte al I Congreso virtual de Enfermería con precios exclusivos para la afiliación

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO) continua con el proyecto de organizar congresos científicos virtuales; encuentros organizados por profesionales para profesionales. Tras el éxito del celebrado en 2014, dirigido a TCAE, el próximo mes de noviembre tendrá lugar el I Congreso dirigido a Enfermeras, proporcionando un espacio de encuentro para la actualización de conocimientos, debatir sobre aspectos concretos de la profesión y mostrar trabajos científicos o experiencias.

~~

La FSS-CCOO continúa con la organización de congresos virtuales como un servicio ofrecido a su afiliación. En esta ocasión consiste en un proyecto dirigido a enfermeras y enfermeros, que se celebrará del 11 al 30 de noviembre, bajo el lema 'Una enfermería que evoluciona. Una enfermería de calidad'. Para ello, el sindicato ha contado con la participación de las afiliadas, afiliados y personas simpatizantes de la organización, de esta categoría profesional, para el diseño de los contenidos de este importante proyecto.

Un congreso virtual es un congreso científico que se realiza en su totalidad a través de una web. Su estructura científica sería la misma que la de un congreso presencial: mesa inaugural, ponencias, mesas abiertas, comunicaciones talleres.

El Congreso contará con la siguiente estructura:

- Conferencia inaugural
- 2 Ponencias
- 2 Mesas abiertas
- 8 Talleres (todos incluidos en el precio de la matrícula)

Cabe destacar que contaremos con la participación de representantes de la Administración sanitaria, sociedades científicas del sector y profesionales especializados en su campo. El comité organización y el comité científico de este congreso agradecen su participación, así como la de las enfermeras y enfermeros que han colaborado en el diseño del curso a través de encuesta, y emplaza a todo el colectivo a informarse sobre los contenidos del Congreso y a inscribirse hasta el 9 de noviembre a través de este enlace

<http://www.congresovirtualccooenfermeras1.com/>

¡Precios EXCLUSIVOS para la afiliación a CCOO!

(Solicitada Acreditación del Congreso y Talleres a la Comisión de Formación Continuada de las profesiones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud - SNS)

TU FORMACION NUESTRO COMPROMISO

¡ AFILIATE A CCOO !